Jueves 20 de julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 850

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolás, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi Lijc
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDA.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS, — SALIDA.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	5 45		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 27		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 20—San Gerónimo Emiliano, san Elias profeta y sta. Liberata vr. ms.

VARIEDADES.

Conferencia del Profesor M. Lefebvre.

DEL AUMENTO DEL NUMERO DE LOS DEMENTES EN NUESTRA EPOCA.

M. Lefebvre ha hablado el lenguaje de la ciencia al mismo tiempo que el lenguaje del corazon y el lenguaje de la fé. El médico no se separa en él del hombre caritativo, del cristiano por conviccion, y las comparaciones mas ingeniosas y los cuadros, ora los mas graciosos, ora los mas terribles, se han sucedido en la conferencia del eminente práctico, engalanando un asunto interesante ya por sí con el rico manto de la elocuencia.

¡Qué acentos ha encontrado para describir el incomparable y desgarrador infortunio del demente!.... Compadezcamos al pobre ciego que vemos perdido en la via pública y abismado en perpétuas tinieblas, pero ¡cuánta mayor es la desgracia del hombre en quien se ha estinguido la antorcha de la inteligencia! sus ideas flotan en un principio inciertas, se tiende sobre su razon un velo, muerte á la vida del alma, y si tuviera conciencia de su mal, repetiria el inmortal gemido de Job: *Dissipatæ sunt cogitationes meæ*!

Pues bien, esta gran dolencia progresa en nuestros dias con proporciones alarmantes, y, por mas que proteste el orgullo contemporáneo, todos los alienistas están acordes sobre este hecho; por mas que se esclame nuestra civilizacion moderna, tan enorgullecida con su ilustracion y su progreso, los guarismos se imponen con irrecusable autoridad. En 1836 la Francia contaba un demente por cada 3024 habitantes, y en 1851 cuenta uno por cada 1676!

¿Se quiere otra prueba de esta progresion rápida de los casos de enagenacion mental? La presenta la multiplicacion de los suicidios. En Francia se contaban 150 suicidios anuales en 1783, y se cuentan en el dia 4,000, esto es, *veinte y seis* veces mas! En Inglaterra el suicidio aumenta en proporciones tal vez mas considerables aun, pues en Lóndres tan solo hay todos los años mas de 300 suicidios.

M. Lefebvre invoca esta estadística. El suicidio está engendrado por las mismas causas que la enagenacion mental. Si la gran mayoría de los suicidios no son actos de locura propiamente dichos, una tercera parte al menos debe atribuirse al estravio de la razon. Puede sentarse, pues, esta regla general: Donde se aumenta el suicidio se aumenta igualmente la demencia.

Pero ¿porque se ha de recurrir á estas consideraciones y á estos testimonios? Basta mirar en torno nuestro, y encontraremos la locura bajo todas sus formas; aqui el idiota, allí el maniático, allá el loco melancólico y mas allá el loco epiléptico. Mr. Lefebvre describe estos diversos tipos con persuasiva elocuencia, y se reconoce en sus descripciones el ojo escudriñador del médico alienista, pero se siente tambien el poeta que vé moverse en esas inteligencias envueltas en nieblas, dramas patéticos y terribles.

Hay una forma de enajenacion mental sobre la cual ha llamado especialmente la atencion de su auditorio el eminente profesor de la universidad católica, es la locura paralítica; enfermedad estraña y que parece un producto de la civilizacion moderna. No se sabe á punto fijo si existia cincuenta años há, pero en el dia se cuentan por miles sus víctimas. Se manifiesta con la parálisis de los miembros y en especial de la lengua y con ilusiones incoherentes de poderío, de fortuna y de grandeza. Es la forma mas comun de la enajenacion mental. El mal hace, pues, progresos incontestables y aterradores, y estos progresos deben tener causas que la ciencia tiene por mision investigar y neutralizar en cuanto le es posible.

Solo hay dos causas naturales de la locura: la debilidad natural y la decrepitud final.

Las causas jenerales de la enajenacion mental son bastante numerosas, y sin enumerarlas todas, M. Lefebvre nos ha dado á conocer las principales, y las ha estudiado en su carácter, en su desarrollo y en sus consecuencias.

El eminente profesor indica en primer lugar el «sensualismo» gusano roedor de la sociedad contemporánea.

El hombre es á la vez inteligencia y cuerpo, ó como decia Pascal, ángel y animal. Es indudable que debe cuidarse el animal, pero ha de ser sin exagerar, sin darle un pasto escesivo, pues así como un buen régimen favorece el desarrollo completo de todas las facultades, la sensualidad y la gula son funestas al desenvolvimiento de la vida intelectual.

La esperiencia propia nos permite á todos esplicarnos hasta cierto punto la perniciosa influencia de los escesos de la buena mesa. Despues de una copiosa comida acompañada de ricos vinos ¿no nos sentimos con la cabeza pesada, la inteligencia entorpecida, sin iniciativa y sin atractivo para las tareas del espíritu? Es preciso que la digestion, el ejercicio ó el sueño reparen la armonía turbada y desvanezcan los vapores que quitaban á la razon su lucidez, su viveza y su fuerza. Ahora bien, si son estas las consecuencias de un hecho aislado, no diremos de guia sino de simple gastronomía, ¿cuáles no deben ser las consecuencias de los escesos reiterados y prolongados? Las inteligencias mas brillantes se estinguen bajo el imperio de estos apetitos brutales. Desgraciadamente para nuestra época los escesos de la mesa son de dia en dia mas comunes. ¿A cuantos hombres podrian aplicarse estas palabras de un gastrónomo de ingenio, pero que sin duda perdió pronto la lozanía de su inteligencia: «¿En qué estais pensando?»—No pienso, digiero.»

Estas tendencias sensualistas de nuestra época se manifiestan de una manera enteramente especial con el abuso de los escitantes. Todos los pueblos, todos los individuos han recurrido mas ó menos á estos estimulantes que segun parece hacen mas llevadera la vida.

M. Lefebvre se detiene particularmente en indicar tres de estos escitantes: el opio, el alcohol y el tabaco.

El orador ha descrito en primer lugar con notable elocuencia los efectos estraños del opio, las ilusiones, las alucinaciones, el sueño, la postracion y despues nuevas visiones, seguidas de un nuevo abatimiento, en una palabra, un círculo fatal pero irresistible en que la vida se gasta y se estingue la intelijencia. El opio, muy usado entre los persas, se ha estendido particularmente en la China, á donde lo han importado los ingleses. El celeste imperio aceptó en un principio este regalo funesto con agradecimiento; el consumo del opio se generalizó, y se fumaba en el palacio del Emperador y en la cabaña del pobre, pero muy pronto se apercibieron de los funestos y terribles efectos de esta manía.

Aterrado el gobierno chino quiso impedir con un derecho de arancel elevado la introduccion del opio, pero Inglaterra tenia interés en continuar «sus generosos beneficios,» en envenenar todo un pueblo y acabó por obligarle á aceptar el veneno...... á cañonazos. El opio era apenas conocido en la China en el siglo pasado, y en el dia, segun el testimonio del doctor Morel, los ingleses lo importan anualmente por valor de 150 millones de francos! Ahora bien, quien dice *opio*, dice delirio, imbecilidad, postracion, locura. «Si el hábito de fumar opio, dice el Dr Sigmond, continúa en la China durante una ó dos generaciones, el poder de ese pais desaparecerá, y esa nacion casi innumerable solo presentará al mundo civilizado un espectáculo de horror y repugnancia.» Ese vasto imperio se trasformará en un desierto, porque uno de los estraños efectos del opio consiste en estinguir la vida en su origen y paralizar la propagacion de la especie humana.

Si M. Lefebvre insiste sobre los espantosos resultados del uso del opio, lo hace porque entrevé ya el dia en que los *goces inefables* que proporciona esta sustancia llegarán á ser una de las pasiones de la civilizacion europea. El Dr. Tiedman afirma que existen ya en Lóndres numerosos fumadores de opio. Este hecho se demuestra por otra parte por los estados del comercio, pues el consumo siempre creciente del opio escede de mucho á las limitadas necesidades de la farmacia. En 1831 se introducian en Lóndres 103,718 libras de opio, en 1851 asciende este guarismo á 118,915 libras, y en 1852 á 252,790. ¿Acaso la Providencia, siempre justa, castiga la codicia de Inglaterra? Despues de haber envenenado á la China, ¿sufrirá la pena del talion y será tambien envenenada?

Mientras nos llega el opio, y M. Lefebvre indica tambien su aparicion en Paris, estamos invadidos por el alcohol y el tabaco.

Los árabes que descubrieron el alcohol en el siglo XI no sospechaban sin duda el funesto presente que legaban á las edades futuras. Durante mucho tiempo el aguardiente, *ó agua de vida*, como llaman en Francia á esta bebida con tanta frecuencia causa de la muerte, permaneció relegado en las oficinas de farmacia, pero en el dia ha entrado en el uso cotidiano de la vida. M. Lefebvre no lo proscribe de una manera absoluta, pues lo mismo que el vapor y la electricidad, no debe condenarse el alcohol, sino usarlo con prudencia y sobriedad. El eminente orador describe en seguida con mano maestra las espantosas consecuencias del abuso de los licores fuertes, y su retrato del bebedor bajo el punto de vista fisiológico y moral es una verdadera obra maestra de observacion y de estilo.

Por desgracia el alcoholismo no es mal individual sino una plaga social. Un célebre alienista, cuyos cálculos forman autoridad, asegura que de cada 2000 dementes 200 han pérdido la razon á consecuencia del uso inmoderado del alcohol. Esta funesta pasion alcanza á los pueblos enteros y los precipita en la degradacion. En Suecia, por ejemplo, el mal ha adquirido proporciones tan inmensas, que el doctor Maynus afirma que si se prolongan los estragos de alcoholismo, el pueblo sueco, esa raza valiente y robusta que hizo temblar al coloso ruso, no será tras algunas generaciones mas que un rebaño humano que humillará el cuello al primer déspota que se presente.

M. Lefebvre dice que habla del tabaco con cierto respeto, porque es un soberano al cual debe hacerse mas ó menos la córte, y por otra parte.. porque hay muchos fumadores entre los oyentes del interesante orador. Puede decirse que el universo entero fuma: un sabio inglés Jahnston, ha calculado que asciende á 800 millones el número de los fumadores de tabaco, á 400 millones el de los fumadores de ópio y á 100 millones tan solo el de los fumadores de betel. De treinta años á esta parte especialmente, los progresos, ó por mejor decir las invasiones del tabaco son considerables. En apoyo de esta afirmacion, M. Lefebvre invoca los estados de la renta del tabaco en Francia, de los cuales resulta que en 1832 el impuesto sobre el tabaco producia en este pais 30 millones de francos; en 1842, 80 millones; en 1852, 120 millones; en 1862, 180 millones, y en 1863—¡estraordinario progreso!—218 millones.

Partiendo de estos guarismos se encuentra un consumo anual de siete á ocho kilógramos de tabaco por cada fumador, lo cual representa de trescientas á cuatrocientas gramas de nicotina, esto es, una cantidad que bastaria para envenenar á toda la ciudad de Gante. Al oir estos cálculos es natural el asombro y la incredulidad, y sin embargo son exactos y recientes, muy recientes. El Dr. Jolly los esponia el 21 de Febrero último ante la Academia imperial de Medicina de Paris, y los graves académicos que sacrifican á la moda se quitaron un momento el cigarro de la boca para decir: «¡Es verdad!»

No es posible que el tabaco fumado con esceso llegue impunemente al cerebro. El sabio profesor Guislain, á quien M. Lefebvre ha rendido un elocuente homenaje, atribuia la parte principal en la produccion de la locura paralítica á los licores y al tabaco. M. Lefebvre se adhiere á esta opinion añadiendo á esta doble causa los escesos de la voluptuosidad.

Una observacion del doctor Moreau de Tours hace por otra parte resaltar de una manera notable la influencia del tabaco sobre la multiplicacion de los casos de locura paralítica. En sus viajes al Levante, despues de visitar á las ciudades de Esmirna, Constantinopla y Malta, esto es, localidades donde solo se fuma cigarro sin nicotina, este ilustre patricio se convenció de que en toda esta region es desconocida la locura paralítica. Así pues, M. Moreau aconseja á los fumadores el uso de tabaco turco.

Se presenta otro hecho en apoyo de esta observacion, y es que las mujeres—estrañas al uso del tabaco—están mucho menos espuestas que los hombres á la locura paralítica.

La estadística proporciona igualmente sobre este punto su contingente de luces y de pruebas. Es notable que el número de los dementes aumenta en proporcion al consumo del tabaco.

En efecto, en 1832 el impuesto sobre el tabaco produce 30 millones de francos y se cuentan en Francia 10,000 dementes; en 1842, el impuesto produce 80 millones, y se cuentan 12,000 dementes; en 1852 el impuesto produce 120 millones, y se cuentan 23,000 dementes, y finalmente, en 1862 el producto del impuesto sube á 180 millones, y el número de dementes se eleva á 44,000.

Hay otra forma de sensualismo que precipita en las tinieblas de la locura á una multitud de inteligencias, y es la voluptuosidad. A la dignidad sublime de la paternidad cristiana y á la noble y casta vida de casi todos los genios que honran á la humanidad, Mr. Lefebvre ha opuesto la pintura de esa vida de disolucion y libertinaje demasiado comun en el dia. En efecto; ¡cuantos viejos hay de veinte años, cuya cara marchita, cuyos ojos apagados y cuya inteligencia entorpecida atestiguan la decadencia y el baldon!

Lo repetimos, esto no es mal individual sino una plaga social. Se hace uso de la intemperancia y el libertinaje como del alcohol y del tabaco; es un escitante que se toma en forma de fiestas nocturnas, de teatros, de música y de novelas. ¡Que puesto tan preferente ocupa en el dia esa clase de la sociedad llamada *demi-monde* en la literatura, el en arte, en todo el conjunto de las costumbres contemporáneas! «En el momento en que os estoy hablando, dice M. Lefebvre, una cantante de café-concierto reina en Paris, la llaman á los salones de la mas alta sociedad y *hace furor*. ¡Pobre muchacha! ¿Aplauden acaso su voz? Nó, lo que aplauden es su mirada atrevida, su traje escotado, su ademan provocador, sus canciones.. iba á decir escandalosas, pero estas cosas ya no escandalizan.» ¡Hé aqui la vida de Paris! Y coronan dignamente una noche pasada con semejantes pensamientos leyendo despues de acostarse á la luz del velador la grande obra literaria del dia, el libro que hace palidecer la *Vida de César*, las *memorias de Teresa*!

M. Lefebvre entra despues, con detalles y una riqueza de esplanaciones en que nos es imposible seguirle, en el estudio de otra gran causa de los progresos de la enagenacion mental. Esta causa es el orgullo y el inmoderado deseo de la riqueza. ¿En qué época ha estado la especie humana dominada como en el dia por el furor de los honores, por el hambre canina del oro, por el *auri sacra fames*? Se sube al asalto de la riqueza con una *furia* enteramente francesa. Nada se respeta: se empujan, se derriban unos á otros, y se cosumen en esfuerzos para llegar á esa fortaleza escarpada donde un dragon guarda las manzanas de oro de las Hespérides. Algunos llegan, pero ¿á qué precio? ¡Cuántos trabajosos dias, cuántas noches de insomnio, cuántas fatigas, qué aniquilamiento de cuerpo y alma! Y en medio de esta lucha á brazo partido, es preciso sostener las fuerzas, es preciso el vino y el juego para distraer los escesos intelectuales, y es forzoso el goce y la vida licenciosa.

Los mas juiciosos de estos locos hacen mejores cálculos y observan cierta filosofía. ¡Admirable filosofía en efecto! Se mofan de nosotros los cristianos porque aceptamos la divina ley del trabajo, y porque al llegar á la tarde de la vida, esperamos la realizacion de las grandes palabras: «Ven, siervo fiel.» Ellos tienen otros cuidados y otra prevision: se agotan durante años enteros para gozar...mas adelante. Trabajad, esclavos del sensualismo, inclinaos bajo el yugo, ataos al terruño del trabajo sin remision, y tendreis espléndidos festines el dia en que os falten los dientes, y tendreis palacios el dia en que entre en ellos vuestro ataud!

Los sufrimientos morales traen tambien su contingente de reclutas á la locura. Vuestro conciudadano Guislain ha tenido la gloria, dice el orador, de haber estudiado en su profundidad mas íntima este manantial tan abundante de la enajenacion mental. Los padecimientos morales son en el dia mas numerosos que nunca, y proceden de las decepciones del orgullo, de las divisiones religiosas y de las crisis industriales tan fecundas para el pobre obrero en inesplicables torturas, y se derivan en fin de esa falta general de resignacion y de fuerza de alma que nos hace menos animosos para sobrellevar los padecimientos inseparables de la vida.

Estas consideraciones, esplanadas por M. Lefebvre con una elevacion de miras y un talento de que no podriamos dar ni aun una idea incompleta, conducen al orador al exámen de otra causa de la multiplicidad de los casos de enajenacion mental. Esta causa es la *indeferencia religiosa*. La religion es á la vez una luz para la inteligencia espuesta á estraviarse y un consuelo para la inteligencia sujeta á doblegarse bajo la pesada carga de los dolores de la vida.

¡La *luz del alma*! ¿Qué época tuvo mas necesidad de esta luz que la nuestra? Vemos chocarse entre sí los sistemas filosóficos mas contradictorios, mas absurdos y mas degradantes. Para este «todo es Dios á escepcion del mismo Dios;» aquel niega el alma, el bien y el mal, y esclama «que la virtud y el vicio son simples productos como la azúcar y el vitriolo.» y otros se niegan á escuchar á Dios sobre Dios y van á consultar los espíritus. El Dr. M. Lefebvre indica con toda la autoridad de la esperiencia y de la ciencia los estragos del espiritismo, esa secta cuyos progresos son amenazadores para la civilizacion cristiana.» Si esclama el eminente profesor, si las mesas hablan y revelan misterios espantosos é increibles; lo he visto con mis propios ojos y presento mi testimonio, pero aunque se me tenga por el mas crédulo de los hombres, afirmo tambien que quien habla con ellas es el diablo!»

La religion es igualmente un *consuelo*. ¿Y que es ante el dolor de las almas que carecen de este consuelo? ¿Cómo se envenenan las heridas que no cura este bálsamo? El médico es con el sacerdote el gran testigo de las tristezas y aflicciones de este mundo. M. Lefebvre nos describe las escenas que ha presenciado. ¡Qué diferiencia ente el dolor cristiano y la desesperacion del incrédulo! Ved en torno de ese lecho fúnebre en que acaba de espirar un esposo, una esposa, un hijo, un amigo: aquí están la oracion y la resignacion; allá, la blasfémia y la rábia.

Encontramos en la religion el secreto de acatar siempre con sumision la voluntad de Dios. ¿Qué importan al cristiano verdadero las pérdidas de fortuna y las desgracias? Fija la mirada en una voluntad mas perfecta que la suya y que quiere su ventura, se resigna y obedece.

En las enfermedades si ve llegar en lontananza la muerte destruyendo todos sus proyectos y todas sus afecciones, á pesar de ¡la tortura de su alma, acepta el caliz y esclama como aquel admirable Ozanan arrebatado en medio de su brillante carrera: «Héme aqui, Señor, héme aqui.»

Para el que no cree, por el contrario, el dolor es una carga muy pesada, y llega la desesperacion, y con la desesperacion el estravio, el furor, el suicidio ó la locura....! Es la historia de todos los dias....

El Dr. Lefebvre termina su conferencia preguntándose si las conclusiones de la ciencia sobre el progreso de la enagenacion mental deben humillar el orgullo de la civilizacion moderna. ¡Cosa estraña en efecto! El número de los dementes crece á medida que progresa lo que llamamos *civilizacion*. M. Aubert, que ha recorrido toda la Abisinia, no vió alli mas que dos idiotas. El R. P. Desmet no encontró un solo demente en sus vastas peregrinaciones, y antes de él Humboldt habia hecho la misma observacion. Un relijioso misionero, encargado por el Dr. Guislain para observar los dementes en la Palestina, no encontró en seis años mas que un loco y tres idiotas.

No creais, sin embargo, dice M. Lefebvre, que calumnió á mi época. Os he indicado los estragos del sensualismo, de la voluptuosidad y de la irreligion, pero veo tambien, admiro y bendigo los milagros de caridad, de abnegacion y de mortificacion con que el catolicismo protesta contra estos escesos. No nos alarmemos pues en vano; la iglesia tiene tesoros para aliviar todas las miserias.

El orador no quisiera tampoco que se exagerase la trascendencia de sus palabras. Las causas que indica no conducen siempre fatalmente á la enagenacion mental, pero en todo caso enervan la inteligencia y marchitan lo mejor y mas noble que hay en la existencia del hombre.

Oid á ese fanfarron del vicio: «Fumo, bebo, llevo una vida de goces y sensaciones, y sin embargo no se ha disipado mi inteligencia.»—¡Desventurado! Nó, no has perdido la inteligencia, pero has perdido mucho mas: Dios te llamaba para cosas grandes, y has perdido el genio y la virtud.

No puede negarse, pues, que las causas de la enagenacion mental indicadas por M. Lefebvre existen y se agravan. Todos los alienistas están acordes sobre este punto. M. Lefebvre solo se separa de la mayor parte de ellos, porque no cree en la eficacia de sus panaceas; se asocia á los esfuerzos de la ciencia moderna, pero está convencido de que estos esfuerzos deben hacerse desde mayor altura. Nos ponderan como remedio soberano los beneficios de la instruccion gratuita y obligatoria, y sin embargo, M. Lefevre dice á los partidarios de este sistema: Estais en un error; la estadistica desapiadada é inexorable os responde que la locura y el suicidio aumentan en la misma proporcion que la instruccion.

M. Lefevre no emite tan solo una afirmacion, sino que invoca un testimonio, y este testimonio es poco sospechoso, es el de un alienista inglés y protestante, del Dr. Winslaw, una de las autoridades de la ciencia en su pais.

¡Ah! esclama M. Lefebvre en una elocuente peroracion; sobre esas debilidades é insuficientes luces hay una antorcha mas brillante y pura. Bendigamos á Dios que nos la ha dado, bendigamos la mano que la empuña en el dia con tanta firmeza sobre las altas cumbres en que el Salvador edificó su Iglesia ¡Sea esta luz mas que nunca nuestro guia absoluto! Es la única que no puede engañar. Si á veces nos parece menos viva, estemos seguros de que consiste en que oscurecen nuestra vista el polvo de los errores contemporáneos, y la nube de nuestras propias pasiones; el foco permanente es siempre puro y radiante. Saludemos, señoñores, este divino faro, y en nombre de la ciencia y de la fé, digamos como la Iglesia en una fiesta próxima: *Ave, lux beatissima*!

Estas elocuentes y cristianas palabras terminaron la conferencia en que Mr. Lefebvre reveló todas las eminentes cualidades de su corazon y su inteligencia. ¡Ah! enorgullezcamonos por la Bélgica, por la Iglesia y por nuestra querida y grande *Alma Mater* de Lovaina de poseer tales sabios y tales cristianos. Nada hay mas bello que la ciencia iluminada por la religion, y si existe un ramo de los conocimientos humanos en que esta alianza revista un carácter mas particularmente noble y grande, es indudablemente la medicina. Entonces, y cuando la ciencia de las enfermedades del cuerpo se ilumina con la luz de la verdad divina, entonces se comprenden con toda su significacion y toda su energia estas palabras de los libros santos: *Honora medicum*. Honra al médico!»

(*Diario de Bruselas.*)

Solicitadas.

Al Pueblo de Buenos Aires.

En medio del profundo y amargo dolor en que á mí y á mis hermanos nos tiene sumidos la irreparable y dolorosa pérdida del ser querido que endulzaba nuestra existencia con su paternal cariño, nos dirijimos hoy al pueblo Bonaerense poseidos de una gratitud intensa por la universal y espontánea demostracion de simpatia que ha revelado hácia nuestro muy amado hermano el Arce-Dean de esta Santa Iglesia Catedral Don Martin Boneo en sus últimos instantes.

Esto ha mitigado en parte nuestra acerba afliccion asi es que nos consideramos en el imprescindible deber de manifestar públicamente nuestro cordial agradecimiento á todas las innumerables personas que de todas las clases sociales, desde la mas alta y opulenta, hasta la mas humilde y menesterosa, se han apresurado á tributar al finado su respeto y aprecio, y á rendir las mas finas atenciones y los mas tiernos y afectuosos consuelos á su desolada familia.

¡Oh! si; sentimos un inesplicable placer en medio de nuestra honda pena al hacer pública esta general demostracion de sincero cariño, está universal demostracion de afectuosa simpatria q' jamás será bastante agradecida, porque toda la gratitud del alma no es bastante á compensar tanta bondad y tan fina solicitud.

Desde los primeros instantes de su enfermedad, infinidad de personas de la mas distinguida sociedad ocurrieron solicitas, y generosas á ofrecernos sus valiosos servicios inquiriendo dia a dia con el mas vivo y afectuoso interés por el estado del enfermo.

Despues cuando se le administró el Santo Viático, y apesar de que por la premura del tiempo solo se habian hecho unas cuantas invitaciones, la casa se vió invadida por una multitud de todas clases que con la compuncion y la ansiedad en el semblante demostraban su sincero é íntimo sentimiento; y mas tarde cuando el cadáver estaba espuesto, es imposible calcular el número de los que asistieron en todo el dia á rogar ante su lecho de muerte por el descanso eterno de su alma; y en el momento de conducir sus restos á la última morada, un gentio inmenso silencioso é imponente se agolpaba en derredor del carro mortuorio para rendirle el último homenaje de su cariño, cariño y simpatias tan nobles que hasta se vieron cincuenta niños con velas enlutadas reunidos y costeados espresamente en honor del finado por los Sres. Blanco y Don Francisco Sola de Hoz á quienes nunca podremos agradecer del modo que se merece esta fina prueba de su sentimiento.

Allí se veia todo el ilustre clero, las mas altas personas de la milicia y de la magistratura, y en todo el tránsito y en el templo las mas nobles matronas Argentinas y distinguidas Señoritas de nuestra sociedad vinieron á solemnizar con su presencia este acto fúnebre y sentimental.

Gracias noble pueblo de Buenos Aires: gracias por el inefable consuelo que nos habeis espontaneamente prodigado: consuelo que quedará eternamente gravado en nuestra alma con la gratitud sincera de que él es digno.

A todos en general rendimos este homenaje de nuestro reconocimiento, que en medio del dolor que nos embarga, esperamos sea aceptado por todos los que han contribuido á endulzarla con su noble y generosa ovacion.

Mariano Boneo.

Congreso Nacional.

Cámara de Senadores.

Vijésima cuarta sesion ordinaria del 15 de Julio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres.

Barco
Bárcena
Bustamante
Borjes
Correa
Daract
Dávila
Elias
Frias [D.U.]
Ferré
Gomez
Granel
Llerena
Navarro
Piñero
Rojo (D. T.)
Roman.
Uriburu

Orden del dia—Proyecto de ley sobre pensiones y retiros militares (se postergo su consideracion) se considera sobre tablas el despacho de la Comision de Peticiones en el reclamo del súbdito francés D. Juan Gujot.

En Buenos Aires, á los quince dias de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de Sesiones, los Sres. Presidente provisorio y demas Sres. Senadores al márjen anotados, se abrió la sesion con inasistencia de los Sres. Bazan y Frias (D. Félix) con aviso, y de los Sres. Rojo (D. Anselmo), Campo, Victorica y Madariaga ausentes de esta Capital con licencia.

Leida el acta de la del ocho del corriente (22.ª ordinaria,) fué puesta en observacion.

El Sr. Barco dijo: «que veia que no se habian consignado en dicha acta dos fundamentos que indicó para votar en contra del Proyecto de la Comision de Peticiones sobre el reconocimiento de los créditos de algunos súbditos españoles; y que desearia que ellos fuesen consignados. Que el primero era, que él no aceptaba en esa clase de perjuicios la prueba testimonial, por cuanto no se habia aceptado para los hijos del pais en la ley dictada el año de mil ochocientos sesenta y tres por la cual se mandaron reconocer los perjuicios causados por los Ejércitos Libertadores. Y el segundo—que entre los reclamos que abrazaba el Proyecto, habia algunos que estaban comprendidos en la ley que designaba el término de un año para ser presentados; y que, no habiéndose presentado en dicho término, no debian reconocerse.»

Tomada nota de esta observacion para consignarla en la presente acta, se aprobó aquella; y se leyó la de la sesion anterior de 13 del corriente (23.ª ordinaria.)

El Sr. Rojo (D. Tadeo)—La observó tambien, espresando: que en ella aparecia como inasistente á la sesion, cuando habia concurrido á ella.

Dióse cuenta en seguida de los asuntos entrados en Secretaria que lo eran:

1.º Una nota del P. E. fecha once del actual acusando recibo de la ley que acuerda una prórroga de tres años á D. Estéban Rams y Rubert para el cumplimiento de su contrato sobre la navegacion del Salado. (Al archivo.)

2.º Un proyecto de ley pasado en revision por la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se autoriza al P. E. para pagar á D. Pedro Lacasse la suma de *cinco mil pesos fuertes*, en virtud del laudo arbitral de 19 de Mayo de 1864. (Se destinó á la Comision de Peticiones.)

3.º El despacho de la Comision de Guerra, en el proyecto de ley pasado tambien en revision por aquella Cámara, acordando una medalla de honor al General, gefes, oficiales y tropa, que tomaron parte en la victoria de Corrientes el 25 de Mayo del corriente año.

4.º El despacho de la de Peticiones en el reclamo del súbdito francés D. Juan Gujot.

El Sr. Presidente ordenó se imprimieran y repartieran ambos asuntos para la órden del dia de la sesion correspondiente; é hizo presente á la Honorable Cámara que el asunto que estaba designado para ser tomado en consideracion en la sesion de ese dia, era el Tratado de Estradicion de Criminales, celebrado con el Gobierno Oriental; pero que como el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores no podia concurrir por hallarse ausente, creia que debia dejarse este asunto hasta el regreso de aquel. Que estaba tambien señalado para esa misma sesion el proyecto de ley sobre pensiones y retiros; pero que se le habia anunciado que recien se habia repartido á muchos Sres. Senadores, y que como el asunto era estenso convendria que se postergase su consideracion hasta la próxima sesion del Mártes para que tuvieran mas tiempo los Sres. Senadores de estudiarlo.

Una votacion de la Honorable Cámara lo decidió así; y acto continuo á indicacion del Sr. Elias se entró á considerar sobre tablas el dictámen de la Comision de Peticiones sobre el reclamo de D. Juan Guyot.

Es como sigue:

Señor:

La Comision de Peticiones encargada de dictaminar sobre la solicitud que ha elevado al Soberano Congreso el súbdito francés D. Juan Guyot, en la que pide ser indemnizado por el tesoro nacional de los perjuicios que, dice, recibió en la ciudad de San Juan, en la época en que D. Juan Saá como Comisionado del Gobierno de la Confederacion invadió aquella Provincia con fuerza armada, y á la que el solicitante Guyot atribuye el saqueo de su casa de negocio, cuya pérdida avalúa el solo á la suma que monta segun la relacion que bajo su firma aparece en el espediente que ha tenido á la vista la Comision, la ha examinado detenidamente, como ha examinado las informaciones que en él aparecen, y del estudio que ha hecho de todos los antecedentes, lo único en que puede convenirse es, que en la ciudad de San Juan ubieran algunos desórdenes y saqueos, de los qué participe la casa de D. Juan Guyot, y no constando el monto del reclamo sino por el testimonio del interesado, la Comision de Peticiones no puede menos que aconsejar á V. H. la sancion de la resolucion que ha creido deber formular: ella está redactada en el mismo sentido en que el Honorable Senado ha resuelto solicitudes análogas á la que motiva este informe.

Si fuere necesario mayores esplicaciones las dará el miembro informante.

Sala de Comisiones del Senado—Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

Anjel Elias—Francisco de B. Correas—Juan Llerena.

Proyecto de Resolucion.

Devuélvase al interesado para que ocurra á quien corresponda ó espere hasta que se dicte la ley sobre la materia.

Elias—Correas—Llerena.

El Sr. Elias, esplanó los fundamentos del dictamen escrito; y despues de hacer la historia de la tramitacion que habia seguido el reclamo, agregó que la Comision se habia guiado en la espedicion de este asunto por los precedentes establecidos yá por el Senado en reclamaciones semejantes; y que por eso, la resolucion que aconsejaba, era la copia casi literal de resoluciones ya sancionadas por la Cámara.

El Sr. Rojo (D. Tadeo) impugnó con detencion la segunda parte de la resolucion que dice: *ó espere* hasta que se dicte la ley sobre la materia, pidiendo su supresion.

El Sr. Elias—espuso, que la Comision, como lo habia espresado antes, no habia hecho otra cosa que copiar el testo de resoluciones mas de una vez dictadas por el Senado en reclamos idénticos; pero que no se empeñaba en sostener el periodo impugnado, y que á nombre de aquella lo retiraba.

El Sr. Presidente—espresó que para que tuviese lugar ese retiro era necesario una votacion de la Cámara en conformidad á la prescripcion reglamentaria correspondiente; y en consecuencia se puso en votacion, si se permitia ó nó á la comision retirar el periodo antes espresado.

Resultando la afirmativa por unanimidad, se votó despues, el proyecto en general y en particular, quedando sancionado en estos términos:

«Devuélvase al interesado para que ocurra á quien corresponda.»

Terminó la sesion á la una de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduría General el dia 15 de Julio de 1865.

Ministerio del Interior.	
A la Comision de la obra del Colejio Nacional de la Capital...	1748 25
A D. Francisco Borjes para la redaccion del diario «Norte»....	72
	1820 25
Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.	
A D. Carlos M. Saravia para el Juzgado N. de Corrientes por Abril, Mayo y Junio..........	918
Ministerio de Guerra y Marina.	
Al Sargento Mayor Santiago Romero por anticipo........	148
A D. Benito Borda, por reses y raciones........	5995 20
A D. Santiago Sevignone por trabajos en la subdelegacion del Riachuelo........	104 11
Al Subteniente Joaquin Canepa, sus haberes de Abril, Mayo y Junio........	108
A D. Estéban Casa-buena por una cocina para el vapor «Libertad»	245 61
A D. Eduardo Madero por mantas y camisetas.......	4924 42
A Matti y ca. por carbon para los vapores «Pampero» y «Buenos Aires».........	2241 75
A idem idem por idem para los vapores de la escuadra....	2675
A Nuñez y ca. por pasajes en la goleta «Prudencia».........	1000
A D. Santiago Buturo y ca. por ruedas para cureñas........	335 08
A D. Santiago Visente por vestuarios de aspirantes........	157 07
A los Tenientes primeros Rafael Ganet y Juan Francisco Bustos por anticipo........	180
A D. Luis Gimenez, por caramañolas y otros artículos......	2595 38
A D. Guillermo Anzó por pantalones de paño........	1347 30
A D. Antonio Saez por morrales de lona y balijas........	1870 18

---

15 FOLLETIN

EL CR[illegible]E LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

Pero no fueron ellos solos los que oyeron la relacion del paje, pues el hidalgo Cabrera, que habia visto por fin el fondo del jarro, se habia acercado á ellos, y estirando todavia mas su prolongado cuerpo, lo dobló formando un arco por encima de sus cabezas, y habrien do unas orejas de á dos palmos, se enteró C por B, al parecer con el mayor interés, de cuanto refirió Escobarillo.

—«Pues digo que lo entienden los tales flamencos, ó lo que sean, dijo don Luis apenas hubo acabado el paje su relacion;—dar á sus intimas bacanales toda la solemnidad del misterio, los acredita para mi de hombres de gusto; y prueba que conocen todo el valor del precioso bálsamo que el domador de la India enseñó á estraer del fruto de la vid á los felices mortales. Bien hacen en no querer que ni ojos ni narices indiferentes profanen su aroma ni empañen su trasparencia.»

Mientras el estudiante declamaba con tono grotesco y voz vinosa su pedantesco y repetido apoteosis á la invencion de Baco ó de Noé, Cabrera, pensativo y vacilante, parecia meditar profundamente; pero luego que aquel acabó, tomando sin duda una resolucion, cojió de un brazo á Escobarillo con ademan misterioso, y atrayéndolo hácia si, dejó oir por la vez primera, aunque en tono muy bajo, su voz ronquilla y aguda, formando esta tan estraño contraste con su gigantesca estatura, que á don Juan y el estudiante les pareció que ladraba un gozquecillo por la garganta de un alano.

—«¿Estais seguro, buen mancebo, de que es cierto cuanto acabais de contar á estos caballeros acerca de los flamencos?»

Miróle al principio el paje con admiracion; pero luego, teniendo sin duda en poco el aparato misterioso con que acompañaba sus palabras, se encogió de hombros y le contestó casi en alta voz.

—«Historia es que he oido esta mañana de boca del mismo Sancho Perez: ni quito ni pongo, y me parece cosa de bien poco misterio y sustancia, aunque de esto último no deja detener para ellos, que beben á sus anchas y y sin que nadie les interumpa. ¿Pero á vos y á mi qué nos importa?

—¡Chit! le interrumpió Cabrera, llevándose el dedo á la boca; hablad mas bajo, imprudente mancebo.....¿Y estais tambien seguro de que ahora están esos.....señores reunidos? dijo despues de vacilar un momento en estas dos últimas palabras.

—Lo que es de eso, segurisimo; puesto que el Herrezuelo está aqui, es señal fija, segun me ha informado esta misma noche un parroquiano mas curioso que yo. Mirad, y en prueba de ello ya la tia Dominga, que, como habreis oido es la única que les sirve, se dispone á bajar con el mudo á la bodega.»

En efecto, la figonera, metiendo negligentemente en una cesta varios platos, tenedores y algunas botellas, y cogiendo un candil, siguió los pasos del muchacho, que se hundió por la trampa como una exhalacion.

Apenas desapareció tambien la cabeza de Dominga, cuando Cabrera, de dos zancadas, se plantó junto á la escalera, y este rápido movimiento lo practicó con la mayor precaucion, andando en puntillas y encogiendo el cuerpo, reduciéndose como por encanto su interminable estatura á menos de la mitad; pero por ligero que anduvo, antes que llegase él al borde de la trampa, esta se cerró detrás de Dominga y sonó el ruido de la llave que la figonera echaba por dentro. Sancho dormia á todo esto como un liron.

—«¡Maldicion! murmuró entre dientes el hidalgo, inclinándose para exáminar la cerrada puerta.

—Qué vais á hacer? pregunto acercándose á él el curioso Escobarillo.

—¡Chit! silencio nadie se mueva.

—¿Quereis violentar la cerradura? volvió á preguntarle el paje, sin hacerle casa, y viendo que sacudia la puerta de la trampa, aunque con mucho tiento.

—Todo será preciso, contestó éste.... Pero no, añadió con satisfaccion viendo que la puerta se abria sin esfuerzo. La figonera ha echado en falso la llave. ¡Dios ciega á los inicuos cuando ha llegado la hora de su castigo! dijo con tono solemne.

—¡Ese hombre está loco! dijo don Juan á don Luis al oirle.

Lo mismo pensó para sus adentros Escobarillo.

Entre tanto, el hidalgo empezó á bajar la escalera, sumergiendo lentamente por el hueco de la trampa en la interminable escalera perpendicular su persona. Cúando ya tenía sepultada la mitad del cuerpo, se volvió á los tres jóvenes, que le miraban silenciosos con admiracion y risa á la vez, y con el dedo puesto en la boca.

—«Os recomiendo, caballeros, les dijo, la inmovilidad y silencio mas completos.—Detúvose aquí un momento.—Os lo mando, si es preciso, añadió con acento mas imperioso: ¡os lo mando en nombre del Santo Oficio de la Inquisicion.»

Y acabando de lanzar tan temeroso nombre, se hundió de golpe por la trampa como un maniquí de teatro por un escotillon.

—«¡Zape! esclamó el paje retrocediendo medroso.

—¡Já! ¡já! está loco rematado, dijo don Luis soltando la carcajada.

—¿Quién sabe? observó juiciosamente don Juan.

—¿Qué locura irá hacer? yo voy á seguirle, dijo Escobarillo curado ya del susto por el aguijo de la curiosidad.

—Temed al terrible nombre que ha pronunciado, replicó el prudente capitan.

—¡Bah! mas debe él temer el hambre que le tiene tan barajado el seso dijo riendo el ligero estudiante.

—Teneis razon; ¡pobre hidalgo, está loco! Voy á ver lo que hace.»

Y sin decir mas se hundió tambien por la trampa con la presteza, silencio y agilidad que solo poseen las gentes educadas en tinelos y ante-cámaras, chismosos duendes de los palacios, á quienes nada se les escapa de cuanto pasa en ellos.

Como si fuera invisible y de algodon ó pluma formado, el pajecillo, apenas acabó de bajar la escalera se deslizó suamente por un corredor oscuro que precedia á la sala subterránea. Al fin de este corredor distinguió el bulto de la prolongada persona del hidalgo, el cual, inclinado, miraba con atencion por la rendija de una puerta que separaba la bodega del corredor; pero que Dominga, creyendo asegurada la trampla, habia dejado entornada. Escobarillo se acercó á él con menos ruido del que hubiera hecho un astuto gorrion pisando sobre la nieve: el hidalgo de nada apercibió y continuo mirando por la rendija de la puerta en treabienta. Colocado detrás el pajecillo, se acurrucó poniéndose en cuclillas, y asomando su cabeza por entre las abiertas piernas del gigante, procuró tambien divisar por la rendija lo que con tanta atencion miraba el hidalgo.

Con efecto el espectaculo era curioso, al menos por lo inesperado y estraño. La espaciosa pieza destinada á guardar en odres y tinajas la riqueza de Sancho Perez, era de techo muy alto y abovedado, y toda ella de construccion muy antigua y al parecer árabe. Sus cuatro paredes arrancaban de un basamento de piebra de mas de dos varas de altura y que formaba un friso en torno suyo. La escasa luz que por de dia alumbraba aquel recinto, penetraba por dos rendijas ó troneras abiertas en la escocia sobre que arrancaba la bóveda y que á pesar de tener solamente la anchura de la escócia. que seria de poco mas de una cuarta, estaban cruzadas por tres barras de hierro perpendiculares y una horizontal, y cubiertas ademas por una celosia de hoja de lata. De suerte que á todas horas se necesitaba entrar allí con luz artificial.

En el momento en que el paje y el hidalgo miraban por la abertura de la puerta entornada, la sala estaba alumbrada casi con profusion para lo que en aquellos tiempos se acostumbraba, y desde luego mucho mejor que el comedor de la hosteria. Dos enormes velones de laton, cuya forma enteramente árabe ha llegado hasta nuestros dias, pero de cuyo gigantesco tamaño apenas se hallaba ya un ejemplar como no sea en algun pueblo escondido del alto Aragon ó de la Rioja, ardian sobre una gran mesa de nogal, cada una con sus cuatro mecheros encendidos, dejando ver claramente las fisonomias de unos doce individuos sentados en torno de dicha mesa. Pero lo singular era que el gran tablero de ésta estaba enteramente limpio y despejado de todo objeto, y ni vasos, ni platos, ni jarros, ni botellas, nada en fin habia en él que descubriase á los ojos de nuestros dos espias la menor señal ni vestigio del báquico festin á creian hallar entregados á los calumniados flamencos. Antes al contrario, sus semblantes graves y circunspectos estaban todos inclinados sobre el pecho en actitud profundamente meditativa, y sus ojos fijos en un libro abierto que cada cual tenia delante de si sobre la mesa. Uno de aquellos hombres; que sin duda estaba sentada á la cabecera, pero cuya figura, ni Cabrera ni el paje descubria por la rendija recitaba á media voz con grave y com pasado acento, acompañado de cierta cadenciosa canturia, varias frases al parecer en lengua alemana, y por consiguiente ininteligibles para los dos ocultos espectadores de aquella escena, y á las cuales respondia la congregacion en coro con otras tantas pronunciadas en la misma lengua y con el mismo tono y acento.

Entre tanto Dominga, que habia dejado al entrar en un ricon su cesta y su candil, parada de espaldas delante de la puerta y muy cerca de ella, hablaba con un hombre que sin duda habia separado de los otros para decirle alguna cosa importante. La fisonomia de este hombre llamó la atencion del paje, que á fuer de tal, y andando siempre en antesalas y salones conocia á todo el mundo, y sobre todo á las personas de la corte: asi es que despues de vacilar un momento no le quedó la menor duda de que el interlocutor de Dominga no era otro que el señor Garci Alvarez Osorio. Llamóle esto tanto la atencion, que sin acordarse dónde ni cómo estaba, dijo hablando para si, pero en voz perceptible:

—¿Diablo! ¿qué vendrá á hacer en esta ratonera el ayuda de cámara del señor Príncipe de Asturias?»

El eco, no el sentido de estas palabras, llegó á los oides de Cabrera, que sintiendo que hablaban debajo de él y viendo un bulto entre sus piernas, las junto de pronto, cerrándolas, ni mas ni menos como se cieran los dos arcos abiertos de una ballesta de cazar gorriones cuando uno de estos pica inadvertidamente en el grano puesto por cebo. Quedó pues el pobre paje preso en ellas como un pajarillo y sin poder casi respirar. Cabrera entonces le asió de los cabellos, libertándole al mismo tiempo de la presion de sus huesosas rodillas y se separó con él algunos pasos de la puerta.

—¿Qué haceis aqui? ¿quién sois? le preguntó en voz baja no pudiendo recococerle en la oscuridad del callejon.

—Soltad, senor hidalgo, dijo este asustado. Soy Escobarillo, ¿no me conoceis? El paje con quien estabáis ahora poco allá arriba.»

Esta voz y estas palabras tranquilizaron completamentn al parecer la alarma de Cabrera, pues soltó á su prisionero, diciéndole sin embargo con voz severa:

—¿Por qué escuchábais?

—Creeis, respondió su habitual desenvoltura y malicia apenas se vió en libertad: ¿creeis, señor mio, que un paje puede ser nunca menos curioso que un hidalgo?

—Pero si menos que un servidor del Santo Oficio, dijo con aire de vanidad Cabrera. Y al mismo tiempo sacó del bolsillo de su ropilla una especie de venera, pendiente de una cinta verde, que se colgó al cuello.

—¡Dios me socorra! esclamó el paje temblando de pies á cabeza.

—Nada teneis que temer por vos ni por vuestros compañeros de arriba, si, como es vuestro deber ayudais á la justicia del Tribunal á poderarse de esos hombres; dijo Cabrera señalando á la puerta entornada.

—¿Con que por lo visto, señor familiar, preguntó el curioso paje, esa reunion de supuestos bebedores es?....

—Un conventículo de herejes luteranos.

—¡Sopla! esclamo el paje, como si sintiese ya el olor de la chamusquiña.

—Did, pues, favor á la Inquisicion.

—Estamos prontos, se apresuró á decir Escobarillo, aunque no de muy buena gana para sus adentros.

—Bien está, seguidme.»

Y Cabrera echó á andar en direccion á la escalera de la trampa. Apenas habia llegado al pié de la escalera, cuando oyeron en la puerta de la bodega el ruido de una que cerraba.

—«La figonera sale, corramos, dijo el familiar al paje; y en dos trancos subieron la escalera, apareciendo en el comedor á los ojos de don Juan y el estudiante, que esperaban todavia en él con cierta curiosidad el resultado de las pesquisas del paje, y que quedaron uno poco sorprendidos al ver á éste pálido y sobresaltado en compañia del hidalgo, el cual, aproximándose á ellos rápidamente, y mostrando el conocido escudo que llevaba pendiente del cuello, les dijo con apresuradas palabras:

—En nombre del Santo Oficio, caballeros, sujetad á la figonera que va á salir, y tapándole la boca para que no grite, apoderaos de la llave que trae, y esperad.»

Esto dicho, el familiar corrió presuroso á la puerta de la hosteria, y salió por ella, oyéndose á pocos momentos tres silbidos en la calle, al mismo tiempo precisamente que tambien se oian ya próximos en la escalera los pasos de Dominga.

—No hay mas remedio que obedecer,» dijo Escobarillo á don Juan, el cual comprendió perfectamente toda la fuerza de razon que tenian las palabras del paje.

En cuanto al estudiante, aunque el nombre del Santo Oficio y la vista de la medalla del familiar habian disipado algun tanto la humadera que tenia en la cabeza, no llegó á comprender tan bien las rapidas palabras de Cabrera que no tuviese que preguntar:

—¿De qué se trata, camaradas?

No tuvieron estos tiempo de responderle pues apareciendo Dominga en la boca de la trampa, los dos se arrojaron sobre ella sujetándola facilmente, y quitándola la llave como el familiar les habia mandado.

El estudiante que vió esta accion, que como hemos podido colegir por las punzantes malicias que poco antes dirigia á la figonera, la tenia cierta ojeriza, se acercó á ella con la imprevision propia del estado en que se hallaba su cabeza diciéndola con su acostumbrado buen humor.

—¡Hola! ¡hola! ¿con que es á ti, gran bruja, áquien quiere prender el Santo Oficio? ¡Bien hecho! ¡Parece que para mayor comodidad tenias en casa el aquelarre!

—¡Silencio, por Dios, don Luis! le dijo el capitan temiendo alguna imprudencia mayor de su amigo en el estado en que se hallaba. No estais en situacion de comprender claramente lo que aqui pasa. Si no quereis perderos y perdernos á todos, hablad lo menos que podais y haced cuanto yo haga.—

Entre tanto que asi hablaba don Juán al estudiante, la sorprendida figonera, que por las palabras de éste comprendió al fin lo que la pasaba, hizo un esfuerzo desesperado cuando menos lo creian los que la sujetaban; y aunque no pudo desasirse, logró separar su boca de la mano de Escobarillo que se la tapaba, y gritar:

«¡Socorro! Sancho, ¡socorro!»

Este grito, aunque ahogado al momento por don Juan, llegó sin embargo á los oidos del pacifico Sancho, que seguia durmiendo como un bienaventurado; pero cuando él, á fuerza de restregárselos llegó á abrir los ojos, y pudo fijarlos en el grupo de los tres jóvenes que sujetaban á su Dominga, se vió él mismo sujeto y poco despues amarrado con una cuerda al banco del hogar por dos aguaciles que con Cabrera, otros dos familiares y tres soldados de la fé armados con alabardas habian ya entrado en la hosteria en pos de un inquisidor y un notario del tribunal. Lo mismo hicieron tambien aquellos con Dominga, á los que don Juan y Escobarillo la entregaron con el mayor gusto; y esta, viéndose perdida, se dejó atar sin chistar palabra al lado de su obeso cónyuje, mas inocente sin duda que ella de todo cuanto pasaba.

Mientras los alguaciles practicaban esta operacion, el inquisidor se acercó á Cabrera, que hablaba con los tres jóvenes, y le preguntó señalando á la escalera de la bodega:

«¿Son muchos?

—Doce, señor, segun he podido contar desde donde los veia, contestó el hidalgo haciendo una gran reverencia al inquisidor.»

No demostró éste, el cual era un fraile dominico muy bien tratado, gran satisfaccion en su mofletudo semblante al oir la cifra de los enemigos. Recorrió con una mirada inquieta las fuerzas que le acompañaban, y luego volvió á preguntar á nuestro hidalgo:

«¿Cree el familiar que esos herejes se atrevan á hacer resistencia al Santo Tribunal?

—Lo temo, señor, contestó Cabrera con otra reverencia.

—¡Malo! ¡malo! dijo el fraile meneando la cabeza.

—Por eso, señor, se apresuró á decir Cabrera multiplicando sus reverencias, he creido conveniente, como ya he dicho á vuestra paternidad, reclamar en nombre del Santo Oficio el auxilio de estos tres caballeros que se hallaban en la hosteria.»

Tranquilizó, al parecer, no poco al reverendo el recuerdo de Cabrera, y sobre todo el aspecto de sus tres nuevos soldados, que le saludaron silenciosos.

—En hora buena, dijo; en ese caso vamos todos en nombre de Dios, y guie, hermano.»

Cabrera, á quien se dirijian estas últimas palabras, cogio un candil de la cocina para alumbrar por el corredor, y empezando á bajar la escalera de la bodega se hundió el primero por la trampa. Nuestros tres amigos le siguieron á una seña del inquisidor, y lo mismo bicieron los soldados, familiares y alguaciles, menos uno de estos que se quedó vigilando á Sancho y Dominga.

Cuando el reverendo echó delante de sí toda la fuerza de que disponia, viendo ya parapetado, por decirlo así, su respetabilisima persona por esta muralla de carne humana, se santiguó devotamente y empezó á bajar tambien la escalera acompañado del notario.

El gigantesco hidalgo, don Juan, Escobarillo y el estudiante, que iban delante, llegaron los primeros en puntillas á la puerta cerrada de la bodega: los que les seguian, imitando su ejemplo, pisaban con la misma precaucion. Por la luz que salia por el agujero de la cerradura, conocieron Cabrera y Escobarillo que los herejes aun permanecian congregados, y que por consiguiente nada debian haber sospechado ni oido, acabando el hidalgo de asegurarse de esto, mirando por dicho agujero. Volvióse entonces, y viendo que todas sus fuerzas le seguian, tomó con resolucion la llave de manos de don Juan, la introdujo con el mayor tiento en la cerradura, dándola vuelta con rapidez, abrió de repente la puerta, y lanzándose en la sala seguido de todos, gritó:

«¡Dénse á la Inquisicion! ¡dénse al Santo Oficio!»

Pero tan rápido como su movimiento fué el de los congregados, á quienes apenas tuvieron tiempo de ver levantarse sorprendidos de sus asientos, pues dos ó tres capas cayeron á la vez sobre los velones que estaban encendidos encima de la mesa, y casi al mismo tiempo una cuchillada, dirigida por una mano invisible, derribó y apagó tambien el candil que Cabrera tenia en la mano, quedando todo sumergido en la mas profunda oscuridad.

«¡Guardar la puerta! gritó el precavido hidalgo á los soldados, sacando al decir esto su terrible espada.

—¡Luces; luces de arriba! gritaron á la vez el estudiante y don Juan desenvainando tambien cada cual su tizona, y lo mismo hizo Escobarillo.»

El aguacil salió precipitadamente de la estancia á buscarlas.

Un silbido penetrante sonó al mismo tiempo en la estancia, y las espadas desnudas de Cabrera y nuestros tres jóvenes tropezaron al momento en la sombra con otras espadas. Los herejes se defendian como leones.

De pronto sonó una voz, al parecer en el otro estremo de la sala en que se hallaba combatiendo, y que era el fronterizo á la puerta por donde habian entrado.

«¡Herrezuelo y Valladolid!» gritó esta voz en clarisimo castellano; y sin duda era una señal convenida, pues los herejes empezaron desde entonces á batirse en retirada y con direccion al punto en que habia sonado la voz: No les quedó duda de esto á Cabrera y nuestros amigos, que persigiendo en la oscuridad las espadas que ya evitaban las suyas, chocaron dos ó tres véces con ellas. La espada de don Juan por fin encontró otra que detuvo la suya, haciéndole resistencia á pié quieto por algunos momentos; pero huyendo tambien de repente, la de don Juan que la perseguia se clavó en la pared, dejándole á éste sorprendido de no haber encontrado ningun obstáculo por delante.

Todo este combate á oscuras duró menos tiempo todavia que el que hemos tardado en contarle y en el mayor silencio por parte de los luteranos, que no dejaron oir durante él ni un solo grito ni una sola voz.

Aun no habia vuelto don Juan de la sorpresa que le causó la desaparicion de su enemigo, cuando el aguacil que habia subido por luces entró con dos teas de pa encendidas, una en cada mano, iluminando toda la estancia y dejando ver á los ojos admirados de cuantos estaban en ella un prodigio, un encanto que era imposible esplicarse á primera vista.

Toda la congregacion luterana habia desaparecido de la sala subterránea, sin que pudiese nadie saber por dónde. Ni el menor rastro, ni el menor vestigio quedaba de ella, á no ser las dos ó tres capas que habian caido en la mesa sobre las luces en el momento en que la Inquisicion penetró en su busca. Los soldados, el aguacil, los familiares y el inquisidor, todos habrian tantos ojos como boca, haciéndose cruces como para conjurar al diablo que al parecer debia andar suelto por la bodega.

«Brujerias de la señora Dominga son estas sin duda, dijo Escobarillo santiguándose tambien á toda prisa.

—¿Nadie ha salido por esa puerta? preguntó don Juan gritando desde el otro estremo de la sala al soldado que estaba en aquella de centinela.

—¡Nadie! contestó éste mirándole atónito.

—Nadie, contestó tambien restregándose los ojos el mismo inquisidor que estaba en el umbral, de donde no habia pasado durante toda la refriega.»

Al capitan Ignacio Noguero por anticipo	106	
	24073	19

Crédito Público.

Al Tesorero de la Provincia por cuenta de la garantia del presupuesto	52447	55
ps.	79258	99

Contaduria General, 17 de Julio de 1865.
P. Pondal,

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 17 de Julio de 1865.

Ministerio del Interior.

A D. Manuel Ocampo por jiro del Exmo. Gobierno de Santiago por subsidio de Junio	941	17
A D. Pompeyo Moneta por viático	430	10
A id id por gastos en trabajos en el rio «Dulce»	44	59
A D. Martin Piñero por suscripcion al «Nacional» hasta fin de Junio	50	26
	1466	12

Ministerio de Hacienda.

Al apoderado nombrado para los ajustes de los empleados de San Nicolas [Aduana] por Junio	678	70
Al Tesorero de la Aduana para peones	1000	
Al id id para id	66	01
Al id id para id	479	13
A G. Nocetti por una casilla en el Tigre	523	26
	2747	10

Ministerio de Guerra y Marina.

Al encargado de los ajustes de los empleados de la subdelegacion de San Nicolas por Junio	269	50
Al Capitan Ramon Cires por anticipo	106	
A D. Juan Videla por pantalones y balijas	2443	28
Al Sargento Mayor José Maria Ortiz por anticipo	148	
A D. Juan Videla por pantalones y blusas	925	13
A D. Daniel Lopez por blusas	3087	72
A D. Pascual Costa por pantalones	4816	75
A D. Benito Santiago por id	1919	72
A Lezama y Galvan por suministros á fuerzas del 1er cuerpo	4906	12
A D. Mateo Martinez por giro del General D. E. Mitre	1633	34
A D. Eduardo Madero por vestuario	45122	81
ps. fts.	69591	59

Contaduria General, Julio 12 de 1865.
P. Pondal.

Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento que habiendo aceptado la Comision que el Exmo. Gobierno Nacional me ha confiado de dirigir los hospitales de sangre del Paraná y Santa Fé, por creer que en ella puedo ser mas útil al Gobierno y al pais en las actuales circunstancias, debo embarcarme el dia de mañana, en cuyo caso ya no es posible mi asistencia á la Comision Clasificadora de la Deuda Nacional.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideracion.

Pedro Antonio Pardo.

Hacienda.

Julio 18 de 1865.

Siendo conveniente integrar la Comision Clasificadora, mientras dure la ausencia del Dr. Pardo, nómbrase para reemplazarle al Sr. D. Melchor G. Rom. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la República, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de remitir al Sr. Ministro el balance general de la «Bienhechora del Plata,» correspondiente al mes de Junio.

El capital suscrito hasta esa fecha asciende á pesos fuertes 1.121,516: 25, lo que da un aumento de pesos fuertes 21,516: 25 c. sobre la suscricion hecha hasta el 1.° del mismo mes, y anotada en el balance anterior.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

J. M. Cantilo.

Hacienda.

Julio 18 de 1865.

Publíquese.

GONZALEZ.

La Bienhechora del Plata—Balance en 30 de Junio de 1865.

	DEBE	HABER
Caja	—	—
Banco de la Provincia	770 78	—
Rentas á intereses compuestos	—	3225
Liquidacion 1870	—	22197
Idem 1871	—	6135
Fondos públicos 6 p% consolidados 88,100 plata	32642 44	—
Rentas de los fondos públicos	—	1692 91
Intereses por capitalizacion	—	25 46
Id por morosidades	—	34 55
Administracion por adelantos	—	103 50
ps. fts.	33413 22	33413 22

Capital suscrito, fuertes, 1.121,516 25
Buenos Aires, 30 de Junio de 1865.
El Director General—
F. J. Moreno.

NACION ARGENTINA.

Julio 20 de 1865.

Condenacion de la «Reforma.»

Hemos sido de los primeros en acusar ante la conciencia pública, la conducta observada por la «Reforma» de Montevideo en la guerra de la triple alianza contra el Paraguay.

Sinembargo, cuando el celo de uno de nuestros cólegas de esta capital, le llevaba á pedir la acusacion y condena de aquel diario, ante los tribunales opinamos en contrario, y somos fieles á nuestro pensamiento. Creemos que la «Reforma» no debia ser acusada. Si hay un delito de traicion en cierto linage de escritos, péneseá su autor con los castigos, que para precaver ese crimen y repararlo han establecido las leyes. Sino hay un evidente delito de esa especie, entonces dejemos que cada uno escriba cuanto quiera. La libertad no se manifiesta en espectáculo atrayente, sino cuando de derecho y de hecho, todos usan de ella en diversos sentidos.

¿Qué significaria una libertad, incomunicable como el simsolo hebreo, á la cual nadie se atreviera á aproximarse, de la cual ninguno pudiera esperar proteccion?

Las libertades son bellas en las crisis. Entonces es cuando el ciudadano las necesita.

Uno de los hechos mas admirables y fecundos de la guerra de Norte-América, ha sido el de haberla llevado á cabo sin suprimir una libertad, sin menoscabar un derecho. La única escepcion, que se ha hecho en la vida legal de los pueblos, ha sido la declaracion de *Estado de sitio* en territorio directamente amenazado, y esto lo mismo entre federales que entre los confederados, igual en el Norte y en el Sud.

Por lo demás, en los Estados libres se ha tolerado la publicacion de periódicos, declaradamente sudistas y esclavócratas, en que se ha sostenido dia por dia, la santidad moral y natural, de la *institucion especial* del Sud.

Entre nosotros, la prensa dispone hoy de la misma libertad que antes de la crisis. Damos un grande espectáculo, probando á la Europa, que el argentino comienza á parecerse al *yankee*, en esta novedad histórica, de no pesarle ninguna libertad en los dias del peligro.

En nuestro entender, esta debia ser la práctica y la norma de todas las democracias.

Nuestros vecinos han pensado de otra manera, y lo deploramos. Nos dá vergüenza, que la *Reforma* se imprima, pero desearíamos no darle el derecho de decir, que se le ha privado de las garantías, que la libre emision del pensamiento debe tener en pueblos republicanos, so pena de perder su rumbo y hasta [illegible]ncia misma de sus instituciones.

[illegible]s leyes, que castigan crímenes en abs[illegible] son leyes absurdas, y que preciso dejar [illegible]parecer bajo la accion de los tiempos.

—Insulto á un individuo,—abuso de la libertad de imprenta.

—Concitacion del enemigo contra la patria,—abuso de la libertad de imprenta.

La injusticia contra un hombre aislado, motivada tal vez por acciones mas inmorales que la que se castiga, queda de esta manera, equiparada al enorme delito de traicion, que se salva de la pena, gracias á que una ley, que ofende un derecho, proteje por añadidura, crímenes espantosos, porque sus autores escojen la prensa para cometerlos.

¿Qué se hace despues que la hoja impresa es llevada ante el Tribunal? ¿Se busca al autor del escrito acusado? No: es indiferente, que se presente á juicio el editor ó el autor.

Parece increible!—El editor es culpable ó no lo es? Si lo es, hasta mayor culpa ha cometido el autor; y ambos deben ser juzgados. Sino lo es, ¿qué leyes son esas, que castigan por personería, y conocido el criminal, le aceptan un representante para sufrir la pena?

¿Se dirá que eso espresa suavidad en la ley? No. Eso solo espresa injusticia.

Esa misma ceguedad de la ley, que no repara en la persona en la cual vá á consumar sus rigores, manifiesta, que se dirije contra un crímen puramente convencional, que se llama *abuso de la libertad de escribir*.

Pero acaso se nos diga: defendeis á los que nos hostilizan por la prensa, enfrente del enemigo.

Todo lo contrario. Defendemos la libertad de la prensa, porque ella es el escudo de la democracia, y la causa de todo periodista. Creemos que esa palabra *abuso de escribir* es una peligrosa mistificacion, porque autoriza todas las represiones, amparadas por tan vaga calificacion; y otras veces encubre crímenes, porque tal es la suerte de todos los errores: son como una trampa en que se caza el que la inventa.

Sostenemos que los abusos no son delitos de un género especial; y que cuando por la prensa se traiciona á la patria, es nécio é injusto, buscar un editor de diario y ponerlo en la cárcel, lo cual quiere decir simplemente, descargar el azote sobre el inocente. Sostenemos que llegado ese caso, nadie debe responder del hecho, sino su autor, recibiendo la pena, no del *abuso de la prensa*, sino de la *traicion á la patria*.

Tan lejos estamos de condescender con la traicion, que lo que pedimos es que, por conservar un freno para faltas imperceptibles de la prensa, da peligroso castigo, y de difícil estimacion, no protejamos los crímenes, permitiéndoles escoger un mal menor, y colocarse bajo la férula de la ley de imprenta.

Obrando como en Montevideo respecto de la *Reforma*, nos esponemos á que llegue un caso en que se diga:---Allí están suprimidas las libertades: está hostilizada la prensa. En cuanto á la traicion, se pena con cien pesos de multa. Eso seria doblemente monstruoso.

Correspondencia con el general Urquiza.

Publicamos á continuacion la nota que el general Urquiza pasa al Presidente de la República, con fecha 14 de Julio, así como la contestacion de este y la nota y párrafo de carta con que dichas comunicaciones se pasan al gobierno nacional.

Llamamos la atencion sobre el párrafo de la nota del general Mitre en que pide le sea trazada la linea de conducta que debe observar al contestar la nota del 14 de Julio, habilitándosele para dar al general Urquiza las órdenes oportunas.

He aqui los documentos.

El Comandante en Gefe de las Milicias Entrerianas.

San José, 14 de Julio de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre etc. etc. etc.

He dado á V. E. cuenta confidencial de los sucesos que obligaron el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de esta Provincia en campaña.

El Sr. Brigadier General D. Benjamin Virasoro y coroneles D. Benjamin Victorica y Don Manuel Caraballo fueron encargados de informar á V. E. tan suficientemente como lo juzgase necesario; informes que completaré personalmente, como es de mi deber.

Mi ausencia del ejército para verificar la entrevista á que V. E. se dignó citarme, causó un desórden que no podia ser contenido, sino por un inmediato licenciamiento que ofrecido por los gefes de cuerpo, tuve que confirmar al otro dia de mi llegada.

Debia regresar aqui para tomar las medidas convenientes á efecto de evitar todo trastorno en la Provincia y preparar la reunion y organizacion del ejército, para cuando fuese necesario, como lo he verificado, y me es grato manifestarle que puedo asegurar á V. E. con toda confianza que los poderosos elementos de guerra con que cuenta esta Provincia no faltarán á la defensa del territorio agredido y vindicacion del honor nacional. Esté V. E. perfectamente satisfecho de ello.

Los batallones de infantería que V. E. ordenó organizar estarán listos dentro de muy pocos dias en la Concepcion del Uruguay. El cuerpo de artilleria completa activamente su organizacion y disciplina en la misma ciudad.

Al cargar con la responsabilidad de la grave resolucion que separa por algunos dias el cuerpo de ejército entreriano del grande ejército aliado, no lo he hecho sino en la imprescindible necesidad que el tino de V. E. ha comprendido, y para servir mejor los grandes intereses de la patria, como bien pronto demostraré ocurriendo de nuevo con las numerosas milicias de Entre Rios, que sabrán con su lealtad y su valor vindicar su honor y el de su gefe.

Dios guarde á V. E.

Justo J. de Urquiza.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Concordia Julio 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

He recibido la comunicacion de V. E. fecha 14 del corriente, dando cuenta de lo ocurrido en el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de esta Provincia en campaña, asi como de las medidas que ponia en ejecucion para reorganizar dichas fuerzas y concurrir con ellas á las filas del Ejército de operaciones de le República, segun lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Al acusar recibo de la citada nota, me es satisfactorio manifestar á V. E. la seguridad en que estoy de que las medidas á que se refiere, han de producir el resultado que se tiene en vista, y de que en breve á la cabeza de las divisiones de esta Provincia reorganizadas volverá V. E. á ocupar el puesto que le está designado, salvados de todo punto los inconvenientes que produjo el desgraciado suceso de Basualdo.

Por lo demas, he pasado la referida nota de V. E., como lo hice con la anterior que me dirijió sobre el mismo asunto, al Gobierno Nacional, del cual espero la debida resolucion que comunicaré á V. E. en oportunidad, á la vez que las órdenes á que hubiese lugar.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Concordia Julio 7 de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina General Don Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de acompañar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E. el parte que, con fecha 14, me pasa el Exmo. Señor Capitan General Don Justo J. de Urquiza, dandome cuenta de lo ocurrido en el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de esta Provincia, en campaña, asi como de las medidas que ponia en ejercicio para reorganizar dichas fuerzas y concurrir con ellas á las filas del ejército de operaciones de la República, segun lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Es de mi deber poner en noticia de V. E. que abrigo la conviccion de que las medidas dictadas por el Capitan General Urquiza, producirán el resultado que se promete, y de que las fuerzas de esta provincia compensarán el mal causado con el hecho de Basualdo, distinguiéndose a la par de los demas de la República en los combates á que tengan que asistir para vindicar el honor nacional ultrajado por el Gobierno Paraguayo.

El Gobierno de la República se servirá trazarme la linea de conducta que debo observar al contestar la referida nota, habilitándome á la vez para dar las órdenes oportunas al referido Capitan General, segun fuese dicha resolucion.

Dios guarde V. E. muchos años.

BARTOLOMÉ MITRE.

COPIA DE CARTA.

San José, 15 de Julio de 1865.

Exmo. Señor Presidente Brigadier General Don Bartolomé Mitre etc. etc.

Mi querido Presidente y amigo:

El Dr. Victorica me ha transmitido las impresiones y vistas de V. E, respecto de los sucesos de Basualdo. Debo manifestar á V. E. toda mi gratitud, por haberme hecho completa justicia.

Despues de tomar las medidas necesarias para que lo ocurrido no cause trastorno alguno en la Provincia y se preparan los elementos necesarios para volver á reunir el ejército, me dispongo á ir hasta la presencia de V. E. para verificar una entrevista que V. E. desea y que hoy es un deber para mi.

Remito á V. E. la comunicacion que acabo de recibir del General Paunero.

De V. E. con sincero afecto amigo y S. S,

JUSTO J. DE URQUIZA.

Resolucion del Gobierno Nacional sobre la comunicacion del Presidente de la República.

Insertamos la resolucion dictada por el Gobierno Nacional con motivo de los sucesos de Basualdo á que se refieren los documentos que publicamos en otro lugar.

El Gobierno Nacional responde asi á las exigencias de su decoro y de la dignidad del pais, comprometidas por aquellos sucesos, cuyo castigo no puede evitarse ni retardarse.

Nosotros no dudamos que el General en Gefe del Egército, en vista de la autorizacion que se le confiere, procederá como mejor lo aconsege el honor de la Nacion y la moral del Egército de que hoy depende la suerte del pais; y esperamos que las autoridades del Entre Rios le prestarán en esta grave circunstancia todo el concurso necesario.

Hé aquí la resolucion á que nos referimos.

Buenos Aires, Julio 19 de 1865.

En vista de lo comunicado por el Presidente de la República, General en Gefe de los Egércitos aliados, el Gobierno Nacional resuelve autorizarlo para que, poniéndose de acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Entre Rios y con el Comandante en Gefe de la guardia nacional movilizada de esa provincia, Capitan General D. Justo J. de Urquiza, tomen las medidas necesarias para que los guardias nacionales pedidos á la Provincia de Entre Rios, formen parte del egército nacional, á la brevedad posible. Y no pudiendo prescindir el Gobierno de la República del deber de hacer cumplir las leyes militares y salvar el honor y la dignidad de la Nacion comprometidos por el atentado cometido por los promotores del hecho que hizo forzoso el licenciamiento de las guardias nacionales movilizadas de la Provincia de Entre Rios y puestas al servicio de la Nacion, el Presidente de la República procederá á la averiguacion y castigo de los principales autores ó instigadores de ese atentado, en la forma conveniente, poniéndose de acuerdo con las autoridades de la Provincia, y comuníquese á quienes corresponde.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.
G. RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
L. GONZALEZ.
EDUARDO COSTA.

Correspondencia del cuartel General.

Concordia, Julio 17 de 1865.

Mi querido amigo:

He comunicado á Vd. todo lo ocurrido en el suceso de Basualdo, y la resolucion en que estaba el General Urquiza de volver en el acto por el honor y crédito de las milicias Ente-Rianas.

Esta resolucion se vé confirmada hoy. El General Urquiza escribe desde San José con fecha 15. Anuncia haber tomado las medidas necesarias para que lo ocurrido no causase ningun trastorno en la Provincia y para la inmediata reunion del cuerpo de Ejército Entre-Riano, que se compondrá de las tres armas, y avisa su próxima venida á este Cuartel General á conferenciar con el Sr. General en Gefe.

He visto asi mismo cartas del Dr. Victorica al Gefe Político de este Departamento, en que se espresa en igual sentido, ponderando la actividad y enerjia con que procede el General Urquiza.

Hoy en la mañana ha tenido lugar en el Cuartel General una larga conferencia entre el General en Gefe Presidente Mitre, Almirante Tamandaré, Brigadier General Flores y Brigadier Osorio. Los hechos que subseguirán á esta conferencia revelará á los curiosos lo que en ella se ha resuelto llevar á cabo.

Terminada dicha conferencia, el General en Gefe con el General Osorio y los Ministros Rawson y Elizalde fueron á visitar los campos de los ejércitos aliados, regresando al Cuartel General despues de las 4 de la tarde.

El General en Gefe con el General Flores irán mañana temprano al campo oriental. Es el aniversario de la independencia de nuestros hermanos y el General Mitre va á saludarlos, como irá tambien el General Osorio. Los dos rivales de Ituzaingo, estrechadas sus manos, van á saludar al representante de la República Oriental que ellos crearon, y unidos los tres 35 años despues de aquel hecho, van á derramar su sangre por la mas justa y santa de las causas, la redencion de un pueblo envilecido y esclavizado!

Las noticias que tenemos del Paso de los Libres, alcanzan al 15. Los paraguayos no se habian movido de La Cruz hasta el 14, y los que invadian por territorio brasilero estaban aun en Itaqui, cometiendo toda clase de horrores. Habian degollado algunas personas, saqueado toda la poblacion incluso á los estrangeros que allí habian quedado fiados en tal calidad. Estas noticias las trasmitia un señor que llegó al Paso de los Libres el 13 escapado de Ytaqui del poder de los paraguayos. Aseguraba tambien que estos no eran mas de 8 á 9,000; y como 3000 los que venian por este lado del Uruguay; y que una y otra columna [segun decian] venian decididas á pasar hasta el Estado Oriental, luego de tomada la Uruguayana, que era la mision que traian de su Presidente.

El General Canavarro tenia de 8 á 9000 hombres inclusa la fuerza del Coronel Fernandez, considerándose este cuerpo de ejército suficiente para impedir á los invasores el pasaje del Ibicuy.

El mismo Sr. participaba que el plan de estos paraguayos, segun ellos lo decian, era ponerse en relacion con el ejército que invadia por el Paraná, desde el Paso de los Libres, lo que hacia suponer que estos bárbaros ignoraban la distancia que los dividia de aqhel ejército que se encontraba por el Empedrado.

Los paraguayos no habian dejado ninguna fuerza ni guarniciones á su retaguardia. Marchaban en masa, y como traian 25 ó 30 canoas que cada una trasportaba 25 hombres, pasaban los rios con facilidad.

Por otro conducto fidedigno se sabia que el dia 15 á las 9 de la noche, se oian descargas de fusileria en la direccion del Ibicuy, desde San Pedro.

Debo á un ilustrado gefe y amigo, el Coronel V...las interesantes noticias sobre nuestro ejército en el Ayuy, que van á continuacion:

«Cumplo la promesa que hice á vd. de darle algunas noticias de nuestro hermoso y alegre campamento. No será esta vez revista de la semana, pues habiendo pasado, como vd. sabe, tres dias en comision en ese pueblo, no he reunido materiales: en adelante prometo á vd. que irá la historia de la semana dia á dia y que no le haré gracia del mas leve incidente.

Ayer hemos tenido un hermoso dia, el campamento ha estado animadisimo contribuyendo no poco á eso la presencia en él de nuestro simpático General en Gefe.

La presencia en las calles de Buenos Aires del Presidente de la República, solo y con un traje modesto, es muy lindo y propio de una República democrática—es tributo pagado á la susceptibilidad bourgeois—pero aqui, es otra cosa, el Ejército quiere tambien que se le adule un poco y que se muestre que hay gusto en cargar las insignias de General.

Los cuerpos todos como de costumbre, han hecho ejercicio.

El batallon 9 de linea hizo su primer ejercicio de batallon. Le mandaba su gallardo Gefe el Comandante Calvete—me creo juez competente en la materia, y le aseguro que los movimientos ejecutados por el 9.° nada dejaban que desear al mas exijente—sus despliegues al frente, á retaguardia, y á sus flancos, como los compuestos de dos movimientos, fueron ejecutados con admirable rapidez y precision, entrando sus mitades en la linea perfectamente encajonadas y sin dejar mas claro que el que dejan entre si las piezas de un rico mosaico.

Una parte del Ejército brasilero desfiló por las cuchillas que estan á nuestro frente y pasaron á campar á vanguardia—le aseguro á vd. que era un magnífico espectáculo.

¿Esta pasada á vanguardia nuestra es solo casual y ocasionada por la posicion topográfica, ó es el principio del cumplimiento de la resolucion que tienen de dejarnos mirando el dia de la batalla y hacer ellos todo el gasto ese dia? Vd. que los ha visto de cerca, mi amigo, me dirá si llevaban aire de cumplir esa resolucion. Tan luego como estubieron campados, el Coronel Conesa dispuso pasarán todas las bandas del Ejército á saludar los aliados en la persona de su Gefe el General Osorio—fueron generosamente gratificados.

El Sr. Gefe Politico de la Concordia D. Justo C. de Urquiza, me hizo una larga visita. Se habló como era natural del asunto—dispersion entrerriana—yo le dije que deseaba ver reunidos pronto á los valientes Entrerrianos y á su cabeza la gallarda figura del General Urquiza.

Con cuyo motivo se esplayó y dijo, que si; que pronto estarian reunidos y en mayor número que antes, pues ahora, los Entrerrianos, hacian un punto de honor en no quedarse y que todos, todos, incluso él irian á la guerra. Dijo que esta, era ventajosísima para el pais, pues poniendo en contacto á sus hijos habia desvanecido muchas preocupaciones, que el era uno de los que participaban de ellas y estaba muy mal dispuesto contra los porteños y contra Mitre, pero que habia visto y tratado á uno y otros, y viendo que no eran tan feos se habia convencido que su padre tenia razon cuando le combatia sus ideas localistas y le decia que Buenos Aires era un pueblo noble y generoso y Mitre su amigo mas querido. En este sentido habló largo y con entusiasmo. Esto confirma lo que ya creo haber dicho á vd. y es, que, en todos los sucesos, veo de cierto tiempo á esta parte marcada la mano de la providencia. No, no es obra del acaso, la derrota de San Gregorio, la disparada de la caballeria en Cepeda y Pavon, y los sucesos actuales que traen al seno de esta provincia, un ejército poderoso que fraternizará con ella, y al Presidente, capaz de ganarselo entera, si le fuera posible hablar con todos.

Gozamos de una primavera perpetua—el estado sanitario nada deja que desear—el agua del hermoso Uruguay, ha limpiado ya mas de cuatro, *pesa licores*- Dios los ayude á los que han tenido esa suerte.

Olvidaba decirle que anteayer llegó á este campo el hermoso batallon Santafecino fuerte de 519 bayonetas y mandado por el coronel Avalos, que goza de muy buena opinion en el ejército—no he visto el batallon pero me aseguran que se halla animado de un escelente espiritu y que su porte es, suelto y marcial.

La provincia santafecina ha merecido bien de la patria—á mi juicio, es una de las que mas se distingue en la actualidad.

De las fuerzas del general Paunero y de los enemigos nada digo á vd. porque sucede á este respeto un fenómeno notable, no solo, no se sabe aqui en el campamento nada del teatro de la guerra sino que ni aun se miente. Aqui nadie se ocupa de otra cosa que de adiestrar sus soldados y prepararse para el gran dia—en cuanto á lo demás, todo el mundo descansa en la fé que inspira el encargado de manejar estos títeres.

El ejército se va proveyendo de medios de movilidad, á casi todos los cuerpos se les ha proveido de una carreta y de bueyes, la caballeria y artilleria están regular de caballos.

La orden general de ayer, dispone, en razon de estar próxima la marcha—se pidan por los cuerpos, en relacion duplicada, cuanto les haga falta para moverse.

Estoy cansado de escribir, y á mas de eso, ya nada me ocurre que decirle—distraido he dado á estos apuntes la firma de carta, en adelante irán en forma simplemente de anotaciones diarias, en lo que creo ganará vd. y yo tambien.

El batallon 9.° sale en este momento á tirar al blanco—dejo á esta abierta, para agregarle algunos renglones dándole cuenta del resultado del tiro.

Las compañias del 9.° han vuelto del tiro al blanco. A la distancia de trescientos metros, han puesto en el blanco que era muy pequeño, siete valas y media por ojo. Esto que tal vez parezca á vd. muy poco, es mucho si se considera que son los primeros tiros que hacen—dentro de un mes que á mi juicio, tardaremos en encontrarnos con los paraguayos pondrán quizá en el blanco un 25 ojo y tal vez un treinta.

Y como en este vapor regresan los Ministros Rawson y Elizalde, y N. está muy ejercitado en arrancar cuanto pueda interesar á su diario, termino esta, repitiéndome siempre suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Cartas de felicitacion.

El gobierno Oriental, ha recibido las siguientes cartas de felicitacion, dirigidas á él, por los gobiernos de Europa.

Son las siguientes:

PIO PAPA IX.

A ti hijo querido, varon ilustre y honorable, salud y bendicion apostólica. Recibimos en estos dias una carta de Tu Exelencia fecha 4 de Marzo último, en la que nos participas haber sido nombrado Gobernador Provisorio de esa República Oriental del Uruguay hasta la eleccion del Presidente de la misma. Interin te doy las gracias por el distinguido obsequio, con que nos has hecho saber tu nombramiento; con el mayor empeño posible, te pido una y mil veces, te digues emplear toda la autoridad, en el desempeño de tal cargo, para que la Iglesia Católica y su saludable doctrina, que especialmente se encamina á la prosperidad y á la tranquilidad de los pueblos, reine y se robustezca todos los dias y goce de completa libertad.

Y confiados en la esperanza de que procuras llenar estos nuestros deseos, te doy cordial y afectuosamente, apreciado hijo, ilustre y honorable señor, la bendicion apostólica, como una prenda de mi paternal afecto para contigo.

Dado en San Pedro de Roma á 16 de Mayo de 1865, el año 19 de Nuestro Pontificado.

Pio Papa IX.

Doña Isabel Segunda por la Gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquia Española, Reina de las Españas, etc. Al Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

Mi grande y buen amigo:

He sabido con satisfaccion p' la carta q' me dirijistes al efecto q' babeis sido nombrado Gobernador Provisorio de esa República hasta la eleccion del Presidente Constitucional que deba rejir su destino. Os felicito por la prueba de confianza que habeis merecido, y me complazco en aseguraros que veré con placer afianzarse y estrecharse durante vuestro Gobierno la buena inteligencia que tan útil es á los mutuos intereses de España y el Uruguay. En tal confianza aprovecho esta ocasion para ofreceros á mi vez la espresion de los amistosos sentimientos y del aprecio con que soy

Grande y Buen Amigo
Vuestra Grande y Buena Amiga.
ISABEL.

En el Palacio de Aranjuez, á 4 de Junio de 1865.

Antonio Benavides.

Victoria por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, é Irlanda, Defensa de la Fé etc. etc. etc.

Al Gobierno Provisorio de la República Oriental del Uruguay, envia salud! Nuestro buen amigo! Hemos recibido la carta que nos dirijisteis el 4 de Marzo último, comunicándonos que á la conclusion de la guerra que existia en la República Oriental del Uruguay habiais sido investido con el carácter de Gobierno Provisorio de esa República hasta la eleccion de un Presidente Constitucional de ella.—Al contestar esa comunicacion deseamos aseguraros de nuestro sincero anhelo por el bien estar y prosperidad de la República y por la continuacion y progreso de las amistosas relaciones que felizmente subsisten entre ella y nuestros dominios.—Y asi os recomendamos á la proteccion del Todo Poderoso.

Dada en nuestra corte en el castillo de Windsor el dia décimo séptimo de Mayo, en el año de Nuestro Señor 1865, y en el año veite y ocho de nuestro Reinado.

Vuestra buena amiga.
VICTORIA R.
RUSSEL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Julio 17 de 1865.

Publíquese.
Rúbrica de S. E.

CASTRO.

Brasil.

Respecto á las últimas noticias recibidas del Brasil, dice un diario Oriental:

La resolucion del Emperador de transferirse á la provincia de Rio Grande, fué enteramente espontánea en él; y con mucha firmeza sostenida contra las objeciones que se le hicieron.

Se cuenta que la venida del Emperador al teatro de la guerra, será un nuevo motivo para la presentacion de voluntarios, de modo que el número de esos batallones que actualmente es de 24, podrá elevarse á 40 ó mas.

Es un hermoso contingente que el patriotismo del pueblo brasilero presta á la causa de la civilizacion y de la libertad de los pueblos, tan prácticamente representada en la guerra al déspota paraguayo.

El ministerio imperial habia sido completado entrando el señor Saraiva para la cartera de Negocios Estrangeros, é interino de la guerra en la ausencia del Sr. Ferraz, que acompaña al Emperador.

Para la cartera de marina habia entrado el diputado de la provincia de Minas, Silveira Lobo, hombre de una energia proverbial y miembro del partido liberal en su matiz mas pronunciado.

«Es un hermoso talento, como es un hermoso corazon de patriota» dice una carta del Janeiro.

Continuaban con actividad febril los preparativos militares, y se habian recibido muchos armamentos, artilleria, etc.

El primer encorazado construido en el Janeiro fué denominado «Tamandaré» y estaba en vísperas de partir para el Rio de la Plata. El segundo que tambien se hallaba casi pronto tendria el nombre del teniente de marina, muerto en el ataque de Paysandú.

Es bello en un pais premiar el nombre de sus valientes, dándolo á la popularidad y á la historia.

Para la Provincia del Rio Grande se iban á dirijir muchas fuerzas y armamentos. En Rio Janeiro habia como 7,000 hombres, que serán luego encaminados al teatro de los sucesos.

Una carta del Janeiro dice que se iban á movilizar otros 10,000 hombres de caballeria de guardia nacional en esa provincia, la que tendria de presidente uno de los generales del imperio.

El General Caraballo.

Bajo este epígrafe trae la «Reforma Pacífica» del 15 el siguiente suelto:

«Ha venido ayer en el vapor «Tevere» el General Caraballo, cuya venida se habia anticipadamente anunciado.

«Segun lo habia declarado él mismo, su venida significaria abstencion en la actual alianza con el Imperio.

«Ignoramos quien en su lugar manda los departamentos del Salto, Paysandú y Tacuarembó, cuyos contingentes se habian pedido para la guerra.»

Es falso, absolutamente falso, que mi venida á esta capital sea motivada por la abstencion que, segun el redactor de la «Reforma Pacífica»—forjador insigne de embustes miserables—me propongo guardar en la actual alianza con el Imperio.

Siempre he estado, y estaré dispuesto á derramar mi sangre en la lucha á que alevosa y traidoramente ha provocado al noble y generoso pueblo Brasilero, el Autócrata Paraguayo, aliado de hecho y de derecho del Redactor de la *inquieta* «Reforma»; y ya me quepa ó no la suerte de combatir al lado del brioso Ejército Brasilero, en la cruzada humanitaria y civilizadora á que tan inusitadamente ha sido arrastrado, crea el Redactor de la «Reforma» y sus parciales, que mi espada no será embainada en cuanto no desaparezca de la escena politica el déspota paraguayo Francisco Solano Lopez.

Sirva el presente de suficiente desmentido á las invenciones torpes del Redactor de «La Reforma,»

Montevideo, Julio 15 de 1865.

Francisco Caraballo.

Escuadrilla corazada.

La escuadrilla corazada que el Brasil manda á las aguas del Plata y que estará toda reunida á fines de Agosto, consta de ocho vapores de mucha fuerza y construidos dos en Rio Janeiro y los restantes en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

El ponton Faro.

Dice el *Telégrafo Marítimo*.

El dia 14 por la mañana salia del puerto el vapor de guerra inglés *Strombole*, remolcando hasta el Banco Inglés el referido ponton.

Creemos que á la fecha se halla ya establecido aquel faro, el cual evitará á muchos de los buques de Ultramar pudiesen encallar careciendo de esa luz.

Buques en peligro.

De la estacion telegráfica de la plaza del Comercio de Rio Janeiro, se comunicó el 27 de Junio ya de noche lo siguiente:

«La barca francesa *Colbert*, que largó esta mañana para Dunkerque, al salir de la barra á las 11 y 3¼ perdió el mástil de proa, por el mucho viento y mar, que habia.

Poco despues perdió algunas velas é hizo luego señal de socorro.

Santa-Cruz telegrafió para la plaza del Comercio, y de esta espidióse incontinenti aviso á los Sres. A Lebéricy y Ca., quienes mandaron un remolcador, pero no pudiéndo vencer la mar, volvió.

Despues tentó salir en socorro de la barca el lanchon á vapor de la fragata francesa, y no fué menos feliz que el remolcador.

A las 5 ya la barca se hallaba á la altura de la Ponta Negrá, y continuaba pidiendo auxilio.

El vapor inglés *Newton* que salia para Liverpool, conversó con la barca por medio de señales de Mariath desde las 5 hasta las 6 1¼ en aquella misma altura, y tampoco pudo atracar á ella.

Segun un telégrama de la Ponta Negra, quedó igualmente afuera, cerca de Imbuhy, el patacho brasilero *Virginia*, que pidió remolque desde medio dia, y corre algun peligro.»

El *Jornal do Commercio* agrega estos pormenores:

«La barca francesa *Colbert*, que quedara en peligro á la altura de Ponta Negra cambiando señales de Mariath con el vapor inglés *Newton*, ya ayer de mañana (28 de Julio,) no se avistó de ese punto, segun un telégrama de la estacion.

Por la posicion en que se hallaba, presúmese que tomó el largo con aquel vapor.

La cañonera Francesa *La Mothe Piquet*, que salió ayer de madrugada en busca de la barca, despues de correr la costa hasta mas allá de Saquarema, no avistando señal alguna de ese buque, tuvo que regresar á la noche.

Se cree pues, que la *Colbert* haya logrado seguir viaje, amparada por el *Newton*.

El patacho *Virginia* pudo al fin entrar en Rio Janeiro, el 28 á las tres de tarde, sin haber sufrido la menor descompostura.

El Libertad.

Como á las doce del dia de ayer, zarpó este buque de nuestra marina de guerra, poniéndose á flote y viniendo á fondearse á balizas interiores.

La notable creciente del rio que se manifestó desde templano, favoció esta operacion, de manera que despues de algunos momentos de trabajo el Libertad se puso á flote, y navegando sin obstaculo ninguno llegó hasta su antiguo fondeadero.

Segun entendemos, este Luque tiene dos Colizas de á 18, y es guarnecido por alguna infanteria.

Los momentos son oportunos para que preste útiles servicios.

Llegada de los Sres. Ministros.

En el *Rio de la Plata*, llegaron ayer de la Concordia los Ministros del Interior y de Relaciones Esteriores, Dres, Rawson y Elizalde.

Su corta permanencia en la Concordia, ha sido objeto de las mayores desmostraciones por parte de los gefes principales del ejército aliado y de los caballeros de aquella ciudad.

Su regreso á esta, ha dado ya motivo á diversos comentarios, respecto á las largas conferencias que tuvieron con el General en Gefe, en el Cuartel General.

Fueron recibidos por numerosas personas que acudieron al muelle, desde que se supo que el *Rio de la Plata* venia con la insignia que los anunciaba.

Horrores en Itaqui

Las hordas de los invasores, que como se sabe, se apoderaron de aquella ciudad, han cometido en ella los mas grandes honores y depredaciones.

Por órdenes recibidas del sacrílego déspota de la Asuncion, fué entregado el pueblo al saqueo, robando los objetos sagrados que asistian en la Iglesia.

En las carretas del gobierno, que sirven para el comboy del ejército, cargaron los ornamentos del templo, y los han remitido á la Asuncion. Despues de estas depredaciones, las hordas alevosas de estos salvajes, se dispersaron en el pueblo, cometiendo los horrores mas inicuos: degollando, violando y saqueando.

Un anciano paraguayo, que fué una de las primeras victimas que cayó en sus manos, fué despedazado al momento.

Era un viejo inerme que hacia muchos años se hallaba establecido en la villa.

Antes de pocos dias, estos malvados, recibirán el castigo que merecen.

Las armas aliadas, se dirigen sobre su rastro.

Embarque.

Se embarcó ayer de mañana en el vapor *Tevere* con destino á la Concordia el Regimiento de Caballeria «Escolta» que manda el Teniente Coronel Pedro E. Diaz.

Deseamos á este amigo, sus oficiales y soldados una feliz campaña.

Direccion general de Correos.

Cartas llegadas hoy del Ejército para hombres Julio 19 de 1865.

Oporto Mariano, Marques Eusebio, Pividal José, Calderon Bernardo, Ballejos Agustin, Castellanos Manuel, Diaz Rufino, Enero Angel, Carmelita José, Fernandez Luis, Huertas Facundo, Almada Lázaro, Bohme, Espindola Mauricio, Correa O. Manuel, Calderon Bernardo, Fernandez Francisco, Marques Obducho, Paz N, Francisco, Rios Juan, Zapiola S. Juan, Wilde Justino.

Julio 19 de 1865.

Cartas del Ejército,

Arriola Micaela N., Alfado Eustaquia, Arebalo Agustina, Argerich Norberta, Andigno Marcelina, Acosta Degaite Emilia, Beron Inocencia, Cator de Perez Bartola, Cisneros Carmen, Capella Mercedes, Fuentes Petrona, Ferros Vicenta, Francisca (á mama,) Gil Exequiela, Garcia Cruz, Jayme Dolores, Lozano Dolores, Lapuente Manuela L., Mauriño Ventura, M, Moreno Isabel, Morales Mercedes Morales Enriqueta, Mauriño Sofia, Mason Rosa F. de; Oronel F. P. Olivera Lucila F de, Ocampo Savina, Obella de Gaenza Teresa, Reyes Luciana, Ruda Flora R, Risos Trinidad, Rodriguez Patricia, Soler de Uriarte Juana, Sosa Carmen; Salguero Cayetana.

Invasion del Uruguay.

Las fuerzas enemigas que se hallaban en los dos márgenes de Uruguay, se sabe positivamente que se componen de diez mil hombres.

Dos mil quinientos de este lado, en territorio argentino, y siete mil quinientos hombres del otro lado en territorio brasilero.

Estas fuerzas están completamente cortadas, y en caso de que sean atacadas no podrán tener auxilio de ninguna parte.

La fuerza mas próxima á ellos, es la de Robles que se haya á una distancia inmensa, y como se sabe, en el Empedrado.

No podran tener de ella el menor auxilio, porque se haya á pié y con las fuerzas argentinas de vanguardia al frente, que las forman los Generales Hornos, Cáceres y Paunero.

Antonio Estigarraitia.

Este es el nombre del gefe que manda las fuerzas paraguayas que se hayan del otro lado del Uruguay.

Duarte.

Un ciudadano, mayor Duarte, paraguayo, es el que manda las fuerzas invasoras compuestas de 25000 hombres que se hallan en territorio argentino de este lado del Uruguay.

Se ignora, si usan calzado estos dos personajes.

Un súbdito portugues degollado.

Una de las hazañas de los paraguayos al entrar á Itaqui, fué degollar alevosa y barbaramente, al súbdito portugues Don Antonio Jardin Porto.

Este caballero, segun nos informan, era un antiguo vecino de la villa, comerciante honrado y laborioso.

Los bárbaros entraron á su casa, y oyéndole hablar el idioma portuguez, dijeron que era enemigo del Paraguay: lo degollaron y arrazaron su casa.

Este hecho inicuo de alevosia, debe llamar la atencion de los representantes de la Nacion portuguesa, encargados entre nosotros, de velar por los intereses y la vida de sus súbditos.

Seria espantoso que un atentado semejante quedára impune.

El ministro de Portugal debe pedir cuenta de este crímen, al bárbaro tirano de la Asuncion, por cuya órden y responsabilidad, vienen sembrando el espanto y la desolacion sus hordas salvajes donde quiera que pisan.

La humanidad debe quedar vindicada y la honra de la nacion portuguesa.

El General Canavarro.

El General Canavarro con nueve mil hombres se hallaba ya sobre el enemigo en la costa del Uruguay.

El coronel Fernandez que al mando de dos mil hombres, forma parte de esa fuerza se halla tambien en operaciones sobre el enemigo.

Todos los pasos del Uruguay, por donde podian pasar los invasores, se hallaban defendidos por estas fuerzas de la Vanguardia brasilera.

Con este motivo, se esperan en estos dias sucesos de armas de la mayor importancia.

Consagracion del Ilmo. Señor Obispo D. Jacinto Vera.

Nos escriben de Montevideo.

Segun se nos informa, la consagracion del Sr. Obispo D. Jacinto Vera se verificó en la Matriz de Montevideo el 16 del presente con gran pompa y solemnidad. El Ilmo. Señor Obispo Dr. D. Mariano José de Escalada fué el Obispo consagrante, y los Sres. Arcediano de la Catedral del Paraná Dr. D. Juan José Alvarez y Chantre de la de Buenos Aires D. Martin Abelino Pinero hicieron los oficios de Obispos Asistentes.

El Exmo. Sr. Gobierno Provisorio de la República Dr. D. Frascisco A. Vidal asistió á tan solemne ceremonia, acompañado de todos sus Ministros y de la Plana mayor.

Al comenzar la funcion se colocó frente de la Matriz, de gran parada, un Batallon de Guardias Nacionales, para hacer los honores debidos al Iltmo. Señor Obispo D. Jacinto Vera, como lo verificó presentando las armas al referido señor Obispo al salir de la Matriz.

El Exmo. Señor Gobernador Provisorio pasó inmediatamente á la casa del Iltmo. Sr. Obispo Vera, con todos sus Ministros y toda la Plana Mayor á felicitar á su Señoria Ilustrisima.

La asistencia del pueblo á la Matriz ha sido numerosa y todos se han disputado el honor de rendir su respetuoso homenaje á tan virtuoso y distinguido Prelado.

El General Madariaga

Por las noticias que se tienen del General Madariaga, se cree que el 16 del corriente, ha debido llegar al *Paso de los Libres* con numerosos refuerzos.

Se habia dirijido, antes de salir de *Curuzú Cuatiá*, á los jueces de paz de los departamentos de Corrientes, para que le remitieran al punto donde se halla, mas fuerzas para operar sobre el enemigo.

Estos no tardarán en serle remitidas.

Descarga.

El 15 á la noche se oyeron de las inmediaciones del Ibicui; varias descargas de fusileria.

Las personas que comunican estas noticias, suponen que el fuego provendria de las fuerzas del General Canavarro que defiende los pasos del Uruguay, que batirian á algunas paraguayas.

Esto es lo mas probable.

Marcha del General Flores.

A la cabeza de seis mil hombres marchó de la Concordia el General D. Venancio Flores.

El Coronel Garcia lo acompaña con el regimiento *San Martin*, y tres batallones brasileros.

De la Concordia escriben manifestándonos grandes esperanzas por la operacion efectuada por el General Flores, y asegurando una próxima victoria.

Circula el rumor de que el General Flores, iba á efectuar esta operacion en combinacion con el General Canavarro.

Entre Rios.

Hasta el 16 del corriente, tenemos el *Uruguay*, diario reputado por órgano del general Urquiza.

El siguiente articulo, que hallamos en él, manifestará á nuestros lectores la opinion de aquella provincia.

LA SITUACION.

Los que veian en el incidente ocurrido en nuestro ejército una demostracion hostil á la causa nacional que sostiene contra el bárbaro invasor paraguayo la autoridad legal de la República, han sufrido un terrible desengaño.

La provincia de Entre-Rios, el general Urquiza, no podian traicionar los mas grandes intereses de la patria en presencia del peligro, porque esa sola accion bastaba para arrojar un borron indeleble en las pájinas doradas de la historia de un pasado grande y glorioso.

Hay hechos que no tienen á los ojos de la opinion imparcial que nos observa mas que una sola esplicacion, y entre ellos está lo ocurrido en el ejército entreriano.

Debemos pues apresurarnos á borrarlos cuanto antes, á fin de que ni el recuerdo quede de ellos; porque solo asi salvaremos nuestra honra y conservaremos una posicion digna ante los demas pueblos de la República y ante el mundo entero que ha visto siempre el nombre de Entre Rios rodeado de una aureola de gloria y de grandeza,

Asi lo ha comprendido el general Urquiza y el gobierno de la Provincia que han declarado solemnemente que con solo un grande esfuerzo de patriotismo han de lavar la mancha que á todos averguenza.

Muy pronto veremos de nuevo al Ejército Entrerriano de las tres armas disputándose el primer lugar en la lisa y decidido á defender con energia y valor la vida y los intereses de los habitantes de la República amenazados por hordas destructoras y sanguinarias que vienen sembrando el esterminio, la desolacion y la ruina por donde pasan.

Los que cobardes cañonearon la poblacion indefensa de Cerrientes, despues de haber asaltado traidoramente á dos de nuestros buques de guerra, desgarrando impunemente el glorioso pabellon de la patria, deben ser castigados y lo serán sin duda por las lejiones Entrerrianas, mal que les pese á los esplotadores y aspirantes que esperan recojer provecho debajo de los escombros del hogar de los hombres honrados.

El bárbaro invasor que ha convertido en ruinas á los pueblos de Corrientes que ha asaltado, el bárbaro invasor que con los tirantes y las puertas de los edificios de Santo Tomé formó balsas para pasar el rio Uruguay, dejando en la intemperie á las madres y á las esposas argentinas de aquel pueblo, no ha de hacer lo mismo en Entre-Rios, vive Dios! mientras q' el ilustre caudillo tenga fuerza suficiente para blandir la lanza que en cien combates hizo moder polvo á un enemigo que por cierto no era chusma paraguaya.

Esa es nuestra conviccion profunda, y á fé que podemos fundarla en los antecedentes del pueblo Entrerriano.

Muy pocos son los que piensan de distinta manera.

Ningun amigo de la prosperidad de Entre Rios puede desear otra cosa porque lo contrario es procurar para nosotros el dictado de cobardes, que ni valor tenemos para detener á un enemigo que como el Paraguay solo trae la mision de humillarnos y destruir nuestras poblaciones y nuestros establecimientos de campo, dejando la miseria y la horfandad.

Los que creen que el Paraguay no hace la guerra á toda la República, sino al Gobierno de ella, y se creen dispensados por esa razon de rechazarlo, son unos cuantos malos patriotas, que anteponen sus rencores de partido, ó mejor dicho sus ódios personales á la salvacion de la causa nacional amenazada.

Y decimos sus rencores personales, porque actualmente ningun partido politico se disputa el predominio, pues todas las fracciones en que está dividida la opinion se han unido para combatir al enemigo comun que es el enemigo de los argentinos todos sin distincion alguna.

Es cierto que algunos periodistas imprudentes, tanto de Buenos Aires, como de esta Provincia han estado recordando nuestro pasado vergonzoso de luchas civiles, sembrando asi la desconfianza en los que de buena fé estaban decididos á derramar su sangre por la patria; pero esos escritores deben ser despreciados por los que tienen conciencia de su derecho y de su fuerza.

A Entre-Rios, por ejemplo, poco debe preocuparle que los periódicos de Buenos Aires recuerden á Lavalle y sus campañas para entusiasmar á la tropa, y que en la Concordia se toque un himno guerrero que recuerda la guerra civil en los batallones que han venido de aquella Provincia.

Entre-Rios, que en 1852 derrocó al tirano, y fundó las instituciones que nos rigen y que mas tarde consiguió que esas mismas instituciones se radicasen, no tiene porque temer una reaccion que la República en masa rechaza.

Y menos puede temerla hoy que está al frente de la República un ciudadano que ha dado testimonios elocuentes de su patriotismo y de su deseo por la felicidad de la Nacion que le ha confiado sus destinos.

Y aunque no fuese esto cierto aunque el Gobierno Nacional desconociese ó hubiese desconocido nuestros derechos como Estado federal no seria digno ni caballerezco por nuestra parte que lo abandonasemos cuando está empeñado en una guerra santa, cuando el primer magistrado de la Nacion se presenta en el campo del honor á demandar estrecha cuenta de las tropelias que ha cometido con todos los argentinos un gobierno sin leyes y sin delicadeza como es del Paraguay.

Nuestro deber hoy es rodear á la autoridad legal y morir á su lado si es necesario,

Y ese deber lo ha de cumplir Entre Rios esta vez con decision haciendo callar á los que la calumnian creyéndola capaz de desertar cobardemente cuando el peligro se acerca.

Ese es su deber y debe cumplirlo sin vacilar.

Concordia.

El *Republicano* hasta el 16.

En él hallamos lo siguiente:

UN BATALLON MAS.

Ayer á medio dia se nos informa que pasó del Estado Oriental, para esta costa, un batallon Brasilero compuesto de 500 plazas.

Este cuerpo marchará á incorporarse al grueso del ejército, tal vez hoy mismo.

EL CUERPO DE INGENIEROS.

Este es el único cuerpo Brasilero que ha quedado ocupando el campamento del Yuqueri.

No sabemos si marchará tambien, pero es de suponerse.

EL EJERCITO BRASILERO.

Ayer desde muy temprano principió á pasar por nuestras calles el grande Ejército Brasilero, que cambiaba de campo.

A la verdad que era imponente ver un número tan crecido de soldados y de cañones.

Los batallones de linea que vimos son dignos de elogio por su parte militar y sobre todo por la disciplina y moral que observan.

Las piezas de bronce, no pueden ser mas lindas, y todas ellas munidas de todos los útiles necesarios.

Concluido de pasar esa parte del Ejército Brasilero en número de 10 á 11,000 hombres, nos llamó la atencion el gran comboy que le seguia.

En el campamento de Yuqueri queda otro cuerpo del Ejército, que deberá pasar mañana.

Muy cerca de nuestra ciudad debe campar hoy, y no dudamos que muy en breve continue su marcha.

Les deseamos felicidad y gloria.

Viaje del general Urquiza.

Por momentos era esperado en la Concordia el general Urquiza, donde iba á tener una conferencia con el Presidente de la República

El general Urquiza, habia anunciado su vuelta al general en gefe del ejército.

Reunion del ejército entreriano.

Al pasar el *Rio de la Plata* por la Concepcion del Uruguay, se hallaban en esa ciudad reunidos y acuartelados y listos para marchar ochocientos hombres de infanteria del ejército entreriano.

Eran esperados seiscientos hombres mas, que se aguardaban por momentos.

Introduccion de frutos.

Dia 19.

6 de Junio.—10 carretas con 29 fanegas trigo, 25 carretadas leña de haces, y 200 zapallos.

Por el tren.—50 fanegas trigo, 16 id. maiz y 25 carretadas leña de haces,

Invasion al Uruguay.

Hasta el 14, aun no se habian movido los enemigos que se hallan en las inmediciones de la Cruz.

Por el contrario, las fuerzas invasoras que se hallan en Itaqui, se cree que el 12 se hallan puesto en movimiento ya.

Segun se dice, la marcha de los invasores viene á favorecer las operaciones que se van á efectuar.

Conferencia de guerra.

El 17 tuvo lugar en el Cuartel general de la Concordia, una conferencia de guerra entre el General en Gefe, Almirante Tamandaré, General Flores y el Brigadier Osorio.

Se cree que el resultado de ella ha sido la marcha del General Flores á la cabeza de seis mil hombres de las tres armas.

Abundancia de dinero en Londres y Paris.

La reduccion de la tasa del interés por el Banco de Inglaterra, está segun el *Economist*, ampliamente justificada por los balances de dicho establecimiento y el del Banco de Francia.

En el año anterior la reserva metálica era:

Banco de Inglaterra	L. 14.052.761
Banco de Francia, el 9 de Junio	« 11.795.688
Ahora es:	
En el Banco de Inglaterra	« 15.838.491
En el Banco de Francia	« 19.365.264

Siendo la diferencia de diez millones de libras sigue, la reserva en aumento.

Seccion parlamentaria.

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió en seguida cuenta de los siguientes despachos de Comisiones.

El primero de la Comision de Hacienda sobre el proyecto remitido en revision por el Senado, aprobando la liquidacion relativa al crédito del súbdito suizo D. Luis Chapeaurouge.

El segundo de la misma Comision, sobre un proyecto que fué presentado por varios Sres. Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para subvencionar con veinte mil pesos anuales á la linea de vapores que se establezca entre el Puerto de Nueva York y el Buenos Aires.

El Sr. Carol pidió se leyera una solicitud presentada por el Sr. Gordillo sobre Mensagerias y Correos. Se leyó y pasó á la Comision respectiva.

No habiendo órden del dia sobre que tratar, se levantó la sesion.

CRONICA LOCAL.

Una tertulia de confianza—El jueves por la noche se hallaba, mi espiritu invadido por una gran dosis de aburrimiento.

Fastidiado de estar en mi casa, salí á la calle sin rumbo fijo, sumerjido en grandas meditaciones; pero bien pronto me sacó de ellas una ronca voz que gritaba á mi espalda.

—Amiguito, amiguito, oiga vd.!

Di vuelta, y me encontré de manos á boca con don Agapito hombre muy alegre.

—¿Que se lo ofrece á vd. señor D. Agapito, le dije con el mejor modo que me fué posible.

—A mi nada; me respondió, yo soy el que vengo á ofrecerle á vd. un pasatiempo.

—Dígame vd. que clase de pasatiempo, [illegible] responderé....

—Esta noche, me contestó, tenemos una tertulia de confianza, en lo de Dña. Pantaleonita, ¿no ve vd. que aqui llevo el coñaquito.

No teniendo que contestarle á tal barbaridad, le pregunté la hora.

—Ahora mismo, me contestó, ya, ya, no hay tiempo que perder.

—Cómo quiere vd. que vaya, vestido de esta manera y sin guantes?

—No le he dicho á Vd., que es de confianza y que yo lo presentaré.

Y diciendo esto me tomó del brazo, me puso en una mano dos botellas de coñac, y en otra un envoltorio de velas de esperma, y me dijo que lo hacia porque á él se le iba haciendo pesada la carga.

Andubimos diez cuadras de esta manera y al cabo de ellas, me tomó las botellas y velas, diciéndome que lo esperara que iba á anunciarme.

A los diez minutos de espera, D. Agapito me introdujo en la sala, y me dejó parado delante de una señora de vara y media cuadrada, la cual supuse seria la dueña de casa.

Le dije todas aquellas cosas que en estos casos se estilan, y luego le pregunté por su esposo, aunque yo no sabia si era viuda.

—¿Pues que, me respondió, no es él quien ló ha traido á vd. aqui?

—Quien me trajo es D. Agapito, que es viudo hace mucho tiempo, y conozco bien su casa, le respondí.

—En parte tiene V. razon, pero ha de saber V, que mi esposo, es un poco *chúcaro*, y como á mi me gusta, echar mis piernas en la danza, doy bailes en mi casa, y en estas noches D. Agapito que es muy cortesano lo representa, es decir es artificialmente dueño de casa.

Pasaron muchas horas de oir, necedades por el estilo, y entró en la sala D. Agapito con unos pocillos de chocolate.

Yo me adelanté á tomar uno para una señorita que tenia á mi lado, y que me enamoraba sin conciencia.

—Espérese usted mocito hambriento, me gritó D. Agapito dándome un pisoton.

Ya se me subian los colores á la cara cuando me dijo un amigo, que estas escenas eran muy familiares en Don Agapito.

Despues que hubieron tomado las niñas el chocolate, nos llevó al comedor, y nos sirvió las sobras que estas habian dejado, el coñac lo tenia Don Agapito, en una mano y en la otra una copa, se sirvió él una, y la bebió á nuestra salud, despues de repetir este brindis por tres veces, guardó la botella en un armario cuya llave, la depositó en manos de la dueña de casa. Fuimos otra vez á la sala, y nos encontramos con la señora furiosa porque le habian robado un mate de plata.

Don Agapito dijo que él daria con el malvado que no amargaran la fiesta con este incidente y salió de la sala, echó llave á la puerta de la calle, y dijo con tono grave.

—El ladron está aquí dentro.

Todos nos pusimos á reir de aquel paso de comedia, y continuamos una polka que habiamos empezado.

Concluido el baile nos despedimos de la dueña de casa, y al salir nos encontramos con Don Agapito que decia;—Nadie sale de aquí, el mate de Da. Pantaleona ha de parecer.

Yo me adelanté, y le dije á Don Agapito que sentia mucho que me hiciera el poco favor de creer, que yo pudiera haberme robado el mate.

—Usté es persona decente, pase no más me dijo.

Los demas jóvenes que alli habia le hicieron la misma observacion, y los dejó salirá todos, diciendo que eran personas decentes que el ladron estaba entre los que quedaban pero el resultado de tantas pesquizas, fué que no quedó ninguno en el patio, y que el mate se salió por la puerta sin ser visto por Don Agapito.

Curando llegué á mi casa juré no volver mas á tertulias de confianza de Da. Pantaleona, ni de su marido *artificial* Don Agapito.

Un avaro—Que intentaba suicidarse hacia las siguientes reflexiones:

Si me ahorco me cuesta un real;
Dos reales si me enveneno;
Y por tres no habrá un puñal,
Si el puñal ha de ser bueno.
Temo con bala romper
Mi pobre vil estambre:
Mas barato es no comer,
Es claro, morirme de hambre.

Desencanto—Pálido el sol aparece—y en el ocaso se oculta—y con él mi alma se sepulta—la postrimera ilusion.—Una flor que tanto adoró—su perfume va perdiendo—el color palideciendo—marchitando su frescor.

Esa flor que yo menciono—es la vida, que pasando—viene recuerdos dejando—de la amada juventud—de la juventud querida—cual la flor se marchita—y hasta la savia le quita—la misera senectud!

¿Qué es la vida cuando ya [illegible] fugaron?—qué es la vida, si pa[illegible] tando el corazon?—Es cual la [illegible] mas—En manos de alguna bella[illegible] pira, y lejos de ella—la arroja sin [illegible] Tantos crueles desengaños—en m[illegible] tud querida!—tanta esperanza fallida, siempre miré pasar,—que ahora no c[illegible] nada—todo, todo aqui se olvida—todo es mundo es mentira—hasta mentira es amar.

Consecuencia forzosa—Un amigo del *vino* trataba de persuadir dias pasados del siguiente modo á su confesor, que le reñia por su vicio, y le declaraba que con él no conquistaria jamas el reino de los cielos.

—Padre, decia, el vino bueno, hace buena sangre, la sangre buena produce buen humor, el buen humor los buenos pensamientos, los buenos pensamientos las buenas obras, y las buenas obras conducen al hombre al cielo.

Las campanillas.—Este es el nombre de una preciosa polka para el piano, compuesta por el hábil pianista D. Gustavo Nesler.

Esta polka fué ejecutada por este señor en el concierto aleman que tuvo lugar en Montevideo, donde fué recibida, con las mayores pruebas de aceptacion.

La recomendamos á nuestras lectoras: se halla en venta en todos los almacenes de música de esta ciudad.

Concierto.—Por enfermedad del señor Werner se suspende el concierto que debia tener lugar, el sabado 24 del corriente en el salon del teatro de Colon.

Tan pronto como se restableza este señor, se anunciará el dia, en que tendrá lugar dicho concierto.

Circular—Nos remiten lo siguiente;

Señor Redactor de la «Nacion Argentina.»

Por disposicion del Señor Gefe se acompaña á vd una copia de la Circular dirijida á los Comisarios, á efecto de que se sirva darle publicidad en su diario por el término de ocho dias. S. A. S.

S. Mendez,
Comisario de órdenes.

Comisaria de órdenes.
Julio 18 de 1865.

CIRCULAR.

Al Comisario de la Seccion.....

El Sr. Gefe ha notado con bastante desagrado, el abuso que cometen los dueños de coches tanto de uno particular como de alquiler y de Plaza, haciéndolos lavar en la calle con perjuicio del aseo público y en contravencion a las disposiciones vijentes.

En consecuencia dispone que vd. personalmente notifique á los dueños de carruajes que existan en la Seccion á su cargo, se abstengan en adelante de cometer aquel abuso

como igualmente de dar salida à la calle á las aguas que hubieran servido en el interin de sus casas para el mismo objeto ó otros; y que si pasados tres dias de la notificacion continuan infrinjiendo lo dispuesto, serán penados con la multa de CIEN pesos por cada carruage que se lave en la calle, y por la agua que se arroje del interior de las casas siendo estas multas dobles en todo caso de reincidencia.

Lo que por órden del Sr. Gefe se comunica á Vd. recomendandose su mas estricto cumplimiento, debiendo ser publicada esta circular para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia.

Dios guarde á V. muchos años.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

El Sr. Director General de Correos—Es digno de todo elogio por el interés que se toma por los deudos de nuestros compañeros que se encuentran en campaña, haciendo todo cuanto es posible á fin de que no sufra el menor retardo la correspondencia que llegue del Ejército, pues nos consta, que en el acto de recibirse es despachada con la brevedad posible—Sabemos tambien, que ha dado aviso á los Administradores de Correos y al Gefe de Estado Mayor del 1er Cuerpo del Ejército Nacional, que el Gobernador de la Provincia de Corrientes dice, ser ya innecesarios los Correos por tierra, que el Gobierno Nacional mandó establecer.

Como se vé, todas estas medidas tomadas por la Direccion General de Correos son convenientes.

Si el Gobierno Nacional aumenatse el personal de esa reparticion, el Sr. Posadas introduciria mejoras de consideracion.

Fué un paisano Cordobés—A confesarse y como era natural, le preguntó el Sacerdote.

—¿Sabes hijo la doctrina? á lo que contestó:

—La sé y no la sé *Pàgre* porque siempre me equivoco en el *Creo*, ahi por las rinconadas de Poncio Pilato, pero le encajo un retazo de la salve y me sale, ¡de perilla! . . . . .

¿Y donde esta Dios? . . . . .

—Já já já . . . . . que ocurrencia ¡*Pagre*! . . eso lo sabrá Vd. porque cada cual en su oficio.

—A que Vd. no me dice cuantos dientes tiene una cabra!

Vapor Uruguay--Está vaporse esta pintando y arreglando perfectamente bien para empezar de nuevo su carrera al Uruguay empezando el 1° de Agosto y en lo sucesivo saldrá de este puerto todos los Martes para el Uruguay y Sabados para Montevideo.

Para Corrientes—El vapor Esmeralda saldra hoy á las 10 de la maña a para dicho punto llegando hasta la Escuadra Brasilera, admite pasageros y encomiendas y se despacha por la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo núm. 30.

El Sr. Canónigo Bonéo—El lúnes à las 8 de la noche fué conducido al panteon de la Catedral, el cadáver del respetable anciano D. Martin Bonéo, Canónigo Dignidad de aquella Iglesia, Rector del Seminario Conciliar, y ex Provisor de la Curia de Buenos Aires.

La concurrencia que lo acompañó, fué de lo mas selecto de nuestra sociedad.

El pueblo seguia el féretro, confundiéndose con las dignidades de nuestra Iglesia, dando de esta manera, público testimonio de su dolor por la muerte de tan infatigable obrero del bien, y predicador incansable del Evanelio.

Las demostraciones de simpatia en pró de tan digno sacerdote, son un actos de justicia de cuya realizacion deben sentirse satisfechos los que hayan contribuido á honrar tan digna memoria.

El Sr. Bonéo fué como sacerdote, incansable en el cumplimiento de los deberes de su ministerio.

En los últimos años de su vida, ya abrumado por el peso de la edad, y del trabajo que habia soportado sobre sus hombros desde muy temprano abandonaba la ciudad y se lanzaba á la campaña á predicar el Evanjelio, unir los corazones y bautizar los niños.

Como Provisor se hizo notable por su prudencia, fecunda en medios conciliadores, cuyo fruto era mantener enteros los lazos de la familia, que rompe el divorcio, ó inalterable el amor de los hijos hácia los padres, que se entivia cuando la discordia los separa.

Como amigo, ¡oh! como amigo su memoria tiene un templo en el corazon de los que pudieron probar su corazon bondadoso y conocer intimamente su alma justa, reflejada en su rostro dulce y sencillo como el de un niño.

Como pariente, era todo para los suyos: su dicha amarlos, su diversion educar á los pequeñuelos q' le llamaban padre, y con los cuales se acompañaba siempre, recordando aquellas palabras de su gran maestro; *dejad que los niños vengan á mí.*

Lo penoso del trabajo no le arredró jamás, ni tuvo en cuenta las dificultades para practicar el bien. El no buscó el elogio del favorecido por su mano, al distribuir la limosna, sino la intima satisfaccion que deja el deber cumplido.

El Sr. Boneo se hallaba rodeado de esa aureola de fortaleza, que hace que el mundo respete hasta los ancianos inermes, sin mas corona que sus blancos cabellos.

Honrado el Sr. Boneo por su prelado con cargos dificiles y altos empleos, ni se negó á desempeñarlos, ni se le vió infatuado por la vanidad.

Sacerdote ejemplar, el Sr. Boneo ha sido respetado en vida y llorado en su murete por todos los que le conocieron.

En su muerte de justo comienza el premio que Dios y los hombres conceden á los que pasan por el mundo haciendo el bien.

En la vida gloriosa que empieza para el Sr. Boneo, sus deudos y amigos estarán presentes en su memoria de apóstol bienaventurado, de la misma manera que en el corazon de estos no se borrará nunca el recuerdo del viejo sacerdote.

S. E.

Al público—Habiéndose servido el Superior Gobierno de la Provincia concederme el titulo de Escribano Público, ofrezco como tal mis servicios al público y á mis relaciones, contando siempre con la proteccion con que he sido favorecido hasta aquí; la oficina del finado Agrelo es donde se halla adscripto.

Félix Sagasta.

[illegible] DE POLICIA.

[illegible] ayer como á las tres [illegible] tarde, un prójimo, antiguo dis[illegible] renombrado Caco, introdujo la [illegible] el bolsillo de un individuo norte[illegible]cano que se hallaba en el cuarto de re[illegible]tes establecido en la calle de San Martin perteneciente al Sr. Zunnini.

Sentido por el robado, no tuvo tiempo de huir con su presa el ave de rapiña: soltó en el suelo una cartera que ya habia logrado sacar del bolsillo de aquel, y asegurado por este y el dueño del remate, fué conducido á la jaula policial, donde se halla actualmente libre de volver á caer en tentacion.

El tal caballerito es de nacionalidad arjentina, de 17 años de edad, y de ejercicio, segun él, carrero de Aduana. Cuenta varias entradas en la casa de poco trigo, y no pocas en la cárcel pública por robos que anteriormente ha cometido.

En depósito—Ocho individuos arjentinos tuvieron entrada ayer en la casa central, remitidos por el Inspector de Milicias de la Provincia en calidad de depositados.

Han llegado á esta ciudad con procedencia de la campaña, y creemos sean con destino al servicio de las armas, pues segun se nos ha informado, permaneceran en depósito hasta que se les designe el Batallon en que deban ingresar.

Seran ocho soldados mas que engrosando las filas del ejército argentino, impondrán respeto á las huestes del déspota paraguayo en los campos de batalla.

Asesinato—De siete á ocho de la noche de antes de ayer, tuvo lugar un asesinato perpetrado por un individuo español de 30 años de edad, en la persona del gerente de una casa de prostitucion situada en la calle de Lorea, jurisdiccion de la Seccion 16.

El hecho provino á consecuencia de disputa de palabras trabadá entre el matador y la victima, pasando despues á las vias de hecho hasta acometerse mutuamente, el gerente armado de un cuchillo y aquel de un estoque, con el que le infirió dos heridas interesándole una de ellas el corazon, y ocasionandole una muerte instantánea.

Acto continuo fué capturado el asesino por los agentes de la Comisaria á cargo del Sr. O'Gorman, y remitido al Departamento bajo segura custodia.

Ebriedad y desórden--Por esta causa fueron constituidos en arresto desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, una mujer arjentina, dos individuos de igual nacionalidad, tres españoles, un brasilero, un inglés y un oriental.

A mas de los mencionados entraron también un arjentino y un oriental á disposicion del Sr. Ministro de la Guerra, y un italiano á pedimento del Juez de Paz de Monserrat.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 19 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ ps. 155,711
Primer precio........ 28.70
Siguientes........ 28.60 28.65
Sábado 22 de Julio........ 28.70 28.65
Varios plazos........ 28.65 28.30
Ultimo al contado........ 28.60

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue firme á los precios cotizados.
Se vendieron—
52747 al contado de 28.70 á 28.60
10000 para el 22 de Julio 28.70 á 28.65
70000 para el 31 « 28.70 á 28.65
13000 id 27 « á 29.30
5000 id 31 setiembre á 28.65
5000 id 15 Agosto á 28.50
Fondos públicos nacionales--1300 al contado al 37 p.%
Vencimientos--8000 ps. fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos.
300 cueros vacunos campo 102
200 id id id 100
300 id id id 105
200 id id matadero 100
70 doc. cueros lanares al barrer 100
00 id id id 85 90
60 id id id 108
70 id libre de desecho 120
60 id id id 135
1500 arb. lana mestiza regular 75 arb.
1400 id id 11 id 77

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno ps. 160 fg.
100 id id id 158
150 id id id 155 id
100 id id id regular 150 id
120 id id id id 145 id
70 id id id 140 id
200 id maiz 100 105 id

I M P O R T A C I O N.

Ultimas ventas.

Por «Catharina» de Amsterdam», 1000 barricas azucar refinada á 75 ps. despdo.
De depósitos:
100 cuarterolas vino Burdeos á 700 ps. despdo.
En estos dias se han vendido:
por Nuestra Senora de la Lanzada» de Barcelona.
100 cuarterolas vino seco á 73 1/3 pe, fts, en depósito y 2480 ps. despdo.
Por «Minisher Tambeck» de Rotterdan.»
25 cjs. quesos redondos de Holanda á 30 ps. despdo.
Por «Concurrent» de A beres.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS--Dia 19.

Ochoa; 1 cajon turron.
Hubiaune; 25 bolsas café.
Adela Riestre; 56 royos tabaco.
Altgels; 10 nuestras estearina.
Chravel; 50 chocolate.
Stoch; 37 bultos tabaco.
Peres, 60 cajones azucar.
Lacora, 15 barriles aceitunas y alcaparras 25 cajones sardinas 15 id siruelas, 40 id frutas en almibar.
Tseyes hno. 100 Barricas azucar.
Bensa, 100 cajones higos.
Mennoza, 20 barricas mazacote.
Devoto 35 cajones almendras.
Deltiman, 4 bocoy quesos.
Biale, 50 cajones aceite 9 id conserbas y quesos.
Amoretti, 50 cajones aceite y conservas.
Rivana, 10 id fideos y arroz.
Arnestiong, 1 paquete muestras azucar.
Vialr 146 balus papel estraza.
Davemport, 5 canastos loza.
Ribaut 149 cajones vino.
Basarte, 6 bocois aceite y caña.
Renie, 100 cajones coñac.
Terrero, 106 cajones coñac, 24 id corazao
Davempoot, 1 cajon muestras.
Rodes, 20 bordalezas vino.
Locase 25 id id.
Pederrien, 30 cajones cristales.
Klengel, 40 cajones vermout.
Audrin 50 cajones vino, quesos ginebra.
Llavallol, 10 cascos vino.
Dillemus, 5 cajones sigarros.
Brenes, 3 cajones vino.
Graffiña, 180 balas papel de estraza.
Best 500 cajones coñac.

MERCERIA—Dia 19

Mantels, 1 cajon seda para máquinas.
Brandes, 1 id peines y peinetas de goma.
Lesica, 8 cajones tinta par escribir.
Devoto, 11 cajones rapé 25 id aceite de almedras.
Cottey, 4 cajones copas y vasos de cristal
Rossellin, 1 cajon broches.
Massa, 11 damajuanas, agua de azar.
Barboru, 3 cajones hilo de carretel.
B'ebeher, 2 cajones betun, 1 id laticos 2 id hilo.
Carbajal, 1 cajon últiles de escritorio.
Banon, 5 cajones agua de Vichy.
Demarech 12 cajones drogas.
Demaitini, 25 cajones pitos de yeso.
Bono, 2 cajones cochesitos.
Jahegle 1 cajon bombas de vidrio.
Benberg, 3 cajones cristales y porcelanas.
Jaegle, 1 cajon bombas de vidrio.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 18.

Genova el 9 de Mayo, ilas Canarias el 28 del mismo, barca italiana Clelia, 373 toneladas capitan G. Solaris á Sivori Schiaffinó con 116 inmigrantes 328 cajones fideos 1 id estopas, 15 id fusiles 133 id aceite 100 bolsas arroz glace 120 balas papel estraza 140 cajones aceite abelmé, 50 balas papel estrazilla 1200 piezas do verida, á Graffigna Hermanos 660 balas papel estraza, 50 id estrazilla, 353 id id florete, 50 cjs vermouth, 52 fardos cabulleria, 30 bolsas pimenton, 200 cjs aceite, 300 cjs id en botellas 33 cjs id en latas, 31 bolsas zurmaque 40 cjs jabon 18 id latigos, 10 barricas y 16 cjs quesos, 6 cjs salchichon, 20 cjs conservas alimenticias, 47 cjs goma 50 cjs vino á B, Delfino 300 cjs aceite en latas, 1 id pimenton, 2 cjs estatuas de marmol, á la Orden, 138 cjs aceite en latas 2 id id 100 balas papel blanco 150 id estraza 500 cjs fideos 4 barriles y 30 cjs vino 6 id agua de azar 2 latas hongos sscos, 2 baules sapatos, 1 cjo encales, á Fr Bagnasco, 1 cjs efectos de uso s J. Bossio 3 barricas alpiste 3 id arroz, 313 cjs aceite 2 id aceitunas, 2 cjs conservas dá tomates, 2 id id alimenticias, 4 barricas castañas, 150 fideos 4 barricas queso á G. B. Deranchi, 89 cjs aceite en latas 100 id fideos, 28 id masas, 5 id conservas alimenticias, 10 id vino, á A. Pestalardo, 25 cjs aceite en latas, 10 id conservas de tomates, 1 id hongos, 20 id vermouth á M. Cerruti, 1 cjs muebles al Capitan, 3 cjs cigarros, 20 barriles vino.

DIA 19.

Montevideo el 18 vapor italiano «Tevere» capitan J. Barboro, á Alvares y Rieos, con 59 pasageros.
Uruguay vapor ingles Rio de la Plata.
Bergante goleta borlandes á la visia un buque.

SALIDAS DIA 19.

Uruguay, vapor italiano Tevere.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

11.ª Funcion del 12.° abono

A Beneficio del primer actor y director de escena D. José Garcia Delgado.

Para el Jueves 20 de Julio de 1865.

Despues de la sinfonia de la ópera Fiorina, se pondrá en escena por primera vez el sublime drama de costumbre, en tres actos y en verso, debido á la aventajada pluma del distinguido poeta D Luis Mariano de Larra, titulado:

LA COSECHA

Con tanta ventaja en su favor se ha ocupado la prensa de él en las 60 representaciones que llevó en Madrid en su estreno que hasta obtuvo la honra de que uno de los mas ilustres periódicos, como sucedió al «Correo de Ultramar» y algunos otros estranjeros, copiar de la obra que nos ocupa hasta escenas enteras.

Yo no me atrevo á encomiarle porque el público bonaerense vá muy pronto á ser su Juez.

Terminando con la zarzuela en un acto, imitacion del frances, por don Luis de Olona y música de don Joaquin Gaztambide.

CASADO Y SOLTERO.

Desempeñada por las señoras D. Clotilde del C. de Gomez, Valentina R. de Delgado y Elisa B. de Candel, la que per un favor especial del beneficiado se brinda gustosa á cantar uno de sus roles, y los señores D. Fernando Cuello, Gervacio Gomez y Modesto Vazquez.

Esta es la funcion que tengo el gusto de ofrecer al público que por tantas veces me tiene dadas tan repetidas pruebas de su aprecio.

Yo por mi parte espero poderle retribuir en un tanto con mi eleccion de esa noche, tan estremadas cuanto benévolas finezas, para con este S. S. S. y que se honra en agradecer.

José G. Delgado.

CONCIERTO

DE

CARLOS WERNER y CARLOS SCHRAMM

El 24 del corriente mes tendrá lugar otro concierto de dichos señores en el salon del teatro Colon en el que asistirán bondadosamente varios aficionados y tomará la direccion el Sr Nicolao.

El programa se publicará oportunamente.

Entradas 50 pesos moneda corriente únicamente en venta en la libreria de H. Mackern.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 20 Juillet 1865.

10eme. representation du 5eme. abonnement.
1re. représentation:

UN CHAPEAU DE PAILLE D'ITALIE.

Comedie en 5 acte- mélée de complets par MMrs. Merc-Michel et Labiche.

On commencera a 8h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será l siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METALICO
Para nuestro favor 18
Para contra nosotros 12

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Máquinas de coser norte-americanas.

Fábrica Weed de Nueva York.

DEPÓSITO, CALLE BELGRANO 69.

Estas máquinas están reconocidas en todas partes como las mejores. Se puede coser la muselina mas fina hasta el paño mas grueso y mismo cuero grueso. Estas máquinas son de construccion muy sencilla y de trabajo muy fácil.

Los precios son muy módicos.

En el depósito calle de Belgrano núm. 69 se puede ver trabajar las máquinas y se dá á los compradores todas las instrucciones sea en el depósito sea en casas particulares. p6 j20

Nueva invencion Fantásticos retratos, tarjetas donde la misma persona se representa en dos posturas diferentes é interesantes, distintas una de otra, hasta en dos trajes diferentes en la misma tarjeta.—Galeria del Retiro, Suipacha núm. 263.

Este establecimiento conocido por sus adelantos y la perfeccion de sus retratos, especialidad y único establecimiento donde se sacan retratos en relieve tarjetas dobles, en dos posturas; retratos del tamaño natural al oleo, á pastel; coleccion de mas de 150 notabilidades argentinas, copias de retratos en cuadros etc. p3 j20

Dr. D. Felipe Arana.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1865.

Da. Pa cuala Beláustigue de Arana, sus hijos, hijos politicos, nietos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres que se celebrarán por su alma en la santa iglesia Catedral, el miercoles 26 del corriente mes, á las diez y media de la mañana.

Al mismo tiempo se hacen el honor de advertir que esta es la unica invitacion. Se invita á los señores sacerdotes para que se dignen asistir á dicho funeral recibiendo el estipendio de costumbre. p4 j20

Se necesita Una cocinera estrangera ó del pais en la Recoba Nueva núm. 18. p3 j20

Las campanillas (Polka) para piano, nueva composicion de Gustavo Nesslere, se vende en los almacenes de música de los Sres. Guion, Jacoby y Dominico, y Cornú. p3 j20

Curso de frances El profesor que suscribe avisa al público que el 1.° del entrante Agosto abrirá un curso de lengua francesa de la oracion para adelante, calle Paraguay núm. 115.
p3 j20 J. J. Bechat.

Sirvienta Se necesita una en la calle Chacabuco núm. 115 y Moreno núm. 144. p5 j20

Se alquila Una casa de altos con diez piezas, muy cómoda en la calle de Victoria núm. 236, dos y media cuadras de la plaza, para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 238 de 1 á 5 de la tarde. p5 j20

Sirvienta Se necesita, San Martin número 261. p3 j20

Pedicuro Hace saber á este respetable público, que tiene su establecimiento donde lo tuvo Colognato, San Martin 147, estrae los callos, juanetes, uñeros, gabilanes, etc., con la mayor profesion, en su casa y á domicilio á 10 y 15 pesos cada uno. p3 j20

Cocinera Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 296, se le pagará un precio superior. p3 j20

Fina galletita De limon, se vende en la calle de San Martin núm. 114 y 116 y á mas un rico dulce de piñas y dulce de guayaba, todo de superior calidad. p3 j20

Cigarros habanos De superior calidad se han recibido en la calle San Martin 56. p2 j20

El Teniente Manuel Talaveran

Que ha llegado del ejército argentino tiene cartas de Lobos y Navarro, los interesados pueden ocurrirá la calle de Santa Fé núm. 18, plaza del Retiro. p3 j20

Manteca de vaca Del pais, en la calle de Victoria núm. 238 se encuentra cantidad para vender por mayor, el comprador de este artículo, que quiere aprovechar una buena compra, que ocurra de una á cinco de la tarde También se ofrece en la misma casa una cantidad de bolsas de porotos que se venderán á precios equitativos. p3 j20

Gimnasio Se venden todos los aparatos y útiles de un completo gimnasio; para tratar ocúrrase á la calle Cangallo núm. 30. p3 j20

Se han perdido Siete mil pesos en un billete de cinco mil, cuatro de quinientos, uno de veinte y otro de diez, desde la calle de Corrientes hasta la Bolsa y de esta hasta el Correo; el que los halla encontrado, y quiera entregarlos puede pasar por esta imprenta, que se le dará la direccion de la casa donde podrá entregarlos, y recibirá una buena gratificacion. p3 j20

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr Juez Comisario D José Eulogio Blanco, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. Nicolas Paganini, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde. Previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1,600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entendera que adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores. Buenos Aires, Julio 14 de 1865.
p3 j20 Juan Gonzalez.

Para el Salto Y puertos intermedios el vapor nacional:

RÓMULO.

Carga y pasageros. Saldrá el domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana.
Sus agentes:
p4 j20 Alvarez y Risso.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan José Peche Juez Comisario del concurso de D. Miguel Baliaro, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo, para el dia 22 del corriente á las de la tarde; á fin de que tenga luger el nombramiemto de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez de Comercio. Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
p3 j11 Dowbley.

Personeros Habiendo marchado uno de los socios de esta Compañia al ejército de operaciones conduciendo varios personeros estrangeros, prevenimos al público que nuestra oficina está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los interesados que quieran poner personeros por sus parientes ó amigos pueden pasar por dicha oficina, Victoria núm. 22, plaza 25 de Mayo.
p3 j20 Gonzalez y ca.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de un terreno y poblacion de la propiedad de D. Juan Luis Fuentes, situado en el partido de las Flores, el que figura un rectángulo que contiene la superficie de veinta y cinco centésimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en cuatro mil doscientos pesos, y el terreno á razon de dos cientos diez mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasacioues—Buenos Aires. Julio 3 de 1865.
Ramon Peralta,
p7 j16 Escribano público.

Obras ilustradas Con láminas, grabados etc. De Fernandez y Gonzalez, Los siete hijos de Ecija. Los Amores de Alfonso VI. Luisa, ó el Angel de Redencion. Los Grandes infames ó el Pastelero de Madrigal.

De Ayguals de Izco Los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias. El Palacio de los crimenes. La Justicia Divina ó el hijo del deshonor. La Bruja de Madrid, ó Pobres y ricos, El Domine Lucas. La Linterna mágica y los Pobres de Madrid.

De Lamartine—Historia de los Girondinos, La Graziela, El Pico pedrero, Reinato del terror, Genoveva.

De A. Dumas—Crimenes célebres, impresiones de viaje, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, El Vizconde de Bragelonne, Causas y crimenes célebres, El Page del Duque de Saboya. Black, el Capitan Richard y el Salteador. El Conde de Monte-Cristo. La Condesa de Gharni. Los Compañeros de Jehn. Los Estuardos. La Revolucion europea de 1848. Los Mohicanos de Paris, con Salvador. Quince dias en el Monte Sinai. La Boca del Infierno. Venturas de cuatro mujeres. Luis XV. Tristan ó el hijo del crimen: y otras novelas.

De Eugenio Sue. Los Misterios de Paris. El Judio Errante, Matilde memorias de una joven, Los hijos del pueblo, La Familia Jouffroi, Teresa Dounoger, El castillo del Diablo, y otras.

De Fenimore Cooper: Abordo y en tierra, Luisa Ardinge, la Bruja del mar, el Corsario Rojo, la Pradera, los Plantadores de América, el Espia etc.

Hay tambien Roma antigua y moderna, historia de Paris, y Versalles, los Misterios del Cadalzo, Madrid riendo y Madrid llorando, las Heridas del corazon, Las cortesanas del siglo XIX, los Miserables y Nuestra señora de paris por Victor Hugo, el Rey de las Montañas, los Piratas del Misisipe etc.

Sobre veinte novelas de Walter Scott, muchas de Gervantes, Balzac y Chateaubriand, de Lord Byron, de Y, Soulie, de P. Feval, de Madama de Genlis, de Jorje Sand, de Villabrille, y otras muchisimas que pueden verse en los catálogos de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 j18

Cocina económica de superior calidad, se vende á un precio acomodado. Se previene que es una cocina que con solo dos quintales de carbon se puede hacer la comida para quince personas durante un mes. El que se interese puede ocurrir á la herreria de Pedro Iribarne calle Reconquista No. 58. p8 j18

Corsespompadour Mma, Vda. Perret Gollard tiene el honor de anunciar á sus numerosas marchantas que au salida del pais demorada hasta ahora por causa de una enfermedad larga, tendrá lugar dentro muy poco tiempo y que aquellas de las señoras que pudieran necesitar la deben dirijirse en breve call Beuen órden 14. p3 j18

Gran Baratillo.

En la Merceria de Puig, calle de las Artes No. 151.

Guantes cabritilla de señora, y de hombre de colores y negros á 8 y 10 pesos par, id de castor de niña á 5 pesos par, úles de colores del que vale 25 á 15 ps. vara, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno, redecillas adornadas á 12 y 20 ps una, medias de lana para hombre á 5 ps. par, géneros de lana para vestidos á 4 ps. y 4 rls. vara, orleans de colores á 4 ps. vara camisas de hombre á 15 ps. una, embestido bordado á 7 y 8 ps. vara, pañuelos de hilo á 2 ps, uno, casimires para traje de niño á 20 ps. vará, id de fantasia á 28 ps. vara, mangos de lana á 5 ps. par, chalecos de lana para señora á 15 ps. uno, pañuelos de taparse muy ricos á 50 y 85 ps. uno, camisas para niña muy finas á 15 ps. una, cotin americano á 3 ps. vara, lienzo tabla á 4 ps. vara, bramante bueno á 3 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 8 ps. vara, botones de guarnicion á 2 ps. docena, esterilla negra á 1 ps. vara, id dorada de 12 y de á 3 ps par, guarnicion á 4 rls vara, camisas rica clase á 40 ps. uno, botines de lana á 2 y 3 ps. par, miriñaques á 25 y 30 ps. uno, id de 40 arcos á 35 ps. una, caizones para señora rica clase á 12 ps, uno, flequitos de lana á 4 rls vara, mangos de cambray á 4 ps. par, cinta terciopelo dorada á 1 ps. vara, cuellos bordados á 5 ps. uno, guarnicion de algodon á 2 rls. vara, corsés muy finos á 30 ps. uno, portamonedas á 10 ps. uno, aritos de acero á 10 ps. par, corbatas de seda á 5 ps. una, id de niño á 2 ps. una, peinetas carey caladas á 18 ps. una, gorritas de lana á 3 ps. una, boas de lana chicas á 4 ps. una, capas de goma á 120 ps. una, aceite sociedad á 8 ps. frasco, estracto de Lubin legitimo á 10 ps. una, y una infinidad de artículos del ramo de Tienda y Merceria, á precios sumamente baratos

Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50, y 60. 6p j18.

Etienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos los paises. Consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa---en el Havre.

El abajo firmado tiene el encargo de llevar al conocimiento del comercio, tanto de Montevideo como de Buenos Aires y demas mercados del Rio de la Plata y del Brasil, que D. Esteban Isabelle, cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, gefe de una casa de tránsito de primer órden en dicho puerto, ha admitido por socio, en su casa de comercio, á su cuñado D. Eduardo Prier de Saoné, y que desde el 20 de marzo próximo pasado, la citada casa jira bajo la razon social de «Etienne Isabelle y Ca.»

Consta de la circular que existe en poder del infrascrito que ambos socios tienen la firma social, y que además han otorgado al Sr. D. Emilio Arsigny, dependiente principal, un poder general para los asuntos de la casa.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo, ó de las islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancias.

Sus numerosas relaciones con los grandes centros de producion y de fabricacion en Francia, inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Prusia y Austria, la colocan en las mejores condiciones para sacar el mejor partido posible de las consignaciones que se le hagan; ó para proporcionar las mejores ventajas á los comitentes, en los precios de compra, la economia en los gastos y la celeridad en la ejecucion de las órdenes.

La casa «Etienne Isabelle y Ca.» limitándose al ramo de comisiones, con un capital suficiente, absteniéndose rigorosamente de toda especulacion por su propia cuenta, ofrece plena seguridad á las casas que la favorezcan con sus consignaciones. Pero las mismas razones de prudencia que han guiado su marcha desde el principio de su establecimiento, no le permiten tampoco abrir crédito en descubierto: asi es que las personas que quieran gozar de las ventajas positiva que esa casa puede ofrecerles en las compras, tendraná bien acompañar sus órdenes con una letra de cambio sobre Francia ú Inglaterra, ó del conocimiento y factura de alguna partida de frutos del pais consignada á la misma casa.

En cuanto al valor de los jiros que se podrian hacer contra la casa «Etienne Isabelle y Ca.» sobre consignaciones de frutos del pais que no esten destinados á cubrir órdenes de compra, los interesados se servirán entenderse directamente con ella. Pueden escribir en cualquiera de los idiomas siguientes: frances español, Portugues, ingles y aleman--Montevideo, 17 de julio de 1865.
j18 6p Arséne Isabelle.

Para Valparaiso y Callao:

La hermosa y velera barca española Virjen de la Lanzada, de 400 toneladas (de registro, saldrá para dicho destino brevemente. Admite carga para uno y otro puerto, pudiendo los interesados ocurrir á el escritorio de los señores Llavallol é hijos ó al de Octavio Rossi, corredor maritimo, Reconquista 37. p7 j18

Confiteria Chica se vende una calle de la piedad núm. 56 p3 j18.

DEPÓSITO DE VINO

DO ALTO DOURO OPORTO

61—*Calle Maipú*—61

Seguimos vendiendo en el depósito arriba indicado, el garantido vino de Oporto en cascos, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores consumidores, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta del encargador, para lo que tenemos muestras.

Pecomendamos el bien conocido vino de Opórto blanco marca P. R. R. que tenemos en barriles de 12 y 24 galones que siendo de calidad buena es el precio mas bajo.

Tambien hayá venta café lavado del Brasil primera clase, azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, fariña de de Suruhy, filtradores para agua etc.

Nota—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no esten contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza.

Juvitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que así se cersioren y salgan de engaños.
j15 2p Leite y Ca.

Mauuel Musica y ca. Han traslado s escritorio á la calle de Potosí núm. 140. p3 j18

Mucama Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de la Piedad núm. 307. p3 j18.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos.

Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3 j18

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. L. Franc.

Zinc frances de primera clase y varios números se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. 3p. j14,

Ama de leche Se necesita una, se le pagará un buen sueldo, calle de las Artes núm. 508. p5 j16

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Vapor en venta Los infrascritos estan autorizados para vender el vapor de la compañia Real de Málas Mersey costruido de hierro en 1859. 1040 toneladas por rejistro. El vapor puede ser inspeccionado ahora en Balizas interiores; por mas permenores ocurrir á Juan Boya y Ca. Corredores marítimos---San Martin No. 56
j16 p6.

Agencia de vapores

DE

Alvarez y Risso.

RECONQUISTA NUMERO 99 1/2.

PARA EL SALTO.

Con escal en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú y Concordia.

El vapor ingles *Rio de la Plata* todos los sábados á las diez de la mañana.

El vapor *Tévere* para el mismo destino todos los miércoles á las diez de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.

El *Téver* todos los sábados á las cinco de la tarde.

El *Rio dda Plata* todos los miércoles á las cinco de la tarde.
p. m.

Jua Bautista Dotto

Dentista italiano.

213—SUIPACHA—213

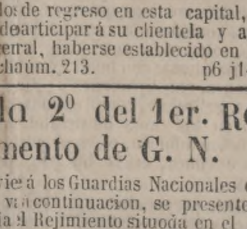

Hallándose de regreso en esta capital, tiene el honor de participar á su clientela y al público en gerral, haberse establecido en la calle Suipacha núm. 213. p6 j14

Batallon 2° del 1er. Rejimento de G. N.

Se previe á los Guardias Nacionales cuyos nombres van á continuacion, se presenten en a mayoria del Rejimiento situoda en el cuartel en la baanca del Retiro, en el plazo de ocho dias contados desde la fecha; en la intelijencia que de no hacerlo serán puestos á disposicion da autoridad.

Remijio Cabalos, Genaro Achar, Segundo Yedros, Vicente Hernandez, Saturnino Aguiar, José M. [illegible], Eugenio Olivera, Lucio Alem, Juan Romero, Rafael Vazquez, Fortunato Villar, Manuel Lemos, Miguel Espinosa, Facundo Molino, Claudio Monsalvo, Eulojio Moralla, Miguel Iglos, Luis Dehesp, A. Monsalvo, Francisco Romero, D. Ferraira, Juan Olivera, Pedro Gabasti, Juan Cruzati, Lucas Banegas, Teodoro Andrade, Juan Leiva Daniel Morey, Ramon Jullier, Fabian Rodriguez, Miguel Pineo, Caudio Paredes, Pedro Machuca, Juan Romano, Emiliano Almeida, Justo Ruiz, Pedro Cosas, Carlos Parodi, Epifanio de la Higue ra, Juso Pizarro, Manuel Lopez, Alejandro Sibne, Fernando Caray, Giraldo Moreira, Loreto Perales, Pedro Lescano, Vicente Manuel, Ju. Herrera, Juan Peraira, Domingo Bengu, Juan Gonzalez, Antonio Acosta, Faustino Sauineti, Ruperto Romero, Antonio Jupero, Mos Avila, Luis Finke, Fabian Hornos, Nico Babrera, Agustin Acosta.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
Emilio Castro.

Bratillo Bramantes finos 70, 75; 80, 85, 90, 95, 105 pesos pieza, sien de te retorcido núm. 1000; lienzos 65, 80, 85, 115 pesos pieza, tablon de 24 yardas; uso doméstico 3 1/2, 4 1/2, y doble ancho 8 1/2 pesos vara; cocos para vestido 3 1/2, 4 y 5 pesos; géneros de lana 3 1/2, 4, 5 y 5 1/2, bombasí 6 pesos vara, zarazas de colcha rica clase 5 á 6 pesos vara, pañuelos rebozo para lana pesos, chalones 160 pesos, merino in g. 40 pesos vara, pañuelos de seda 20 pesos; camisas de hombre vistas de hilo 35 pesos, id. de lora de madapolan 20 y 35 pesos, tiras bordadas en madapolan 14 pesos, id en cambray 2 pesos; corbatitas de seda 6 pesos; fra nelas intadas; miriñaques 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesos; alemanesco de hilo dos varas de ancho y 19 pesos vara.

Tienda La Buenos Aires, Buen Orden 342.
p3 j19

Quintero Se precisa un quintero italiano para una casa á 7 leguas de la ciudad, ocúrrese á la calle de la Piedad No. p3 j18

Aprendis peluquero Se necesita uno, Rivadavia 238 que sea intelijente. p3 j18

Se previene A los españoles que van nombrados al pié y tienen espedientes de reclamaciones presentadas al Exmo. Sr. D. Carlos Creus, Ministro Residente de S. M. Católica, se apersonen al Presidente de la Comision examinadora para ser informados del estado de ellos, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde en su casa calle de Balcarse núm. 110.

D. José Ferrer y Boris, D. Miguel Novaro, D. Gabriel Avellaneda, D. Canuto Garamendi, D. Jaime Bubal, D. José Pazos, D. Valentin Portal y Justo Sanchez, D. Luis Idiarte, D. Juan Olano, D. Francisco Llovet, D. Bernardo Diaz.
p1 j19

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

D. Fermin Fauregui ha comprado á D. Fermin Varela el almacen de comestibles sito calle de Potosi y Balcarse. El que tenga alguna cuenta contra dicha casa se presentará en el término de tres dias. p3 j18

Maestro de Frances Se necesita uno en la calle de Rivadavia 254, ocurrir de 10 á 11 de la mañana. p3 j18

Se avisa al publico Que en la calle de Victoria 490 un herrero frances. Se encarga de la colocacion de las campanillas y tambien de composturas cajas de fierro.

Al publico Bautista Panatti compositor y afinador de pianos, ofrece sus servicios para componer ó annarlos garantiendo su perfecta egecucion, con un surtido de cualquir clase de cuerdas para pianos maquina para hacerlos.

calle de las Artes núm. 176.
p. j18

Piezas amuebladas Se alquilan dos con balcones á la calle y la asistencia que fuere necesaria calle Esmeralda 193 altos. p3 j18

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela.

El jueves 27 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al este por 52 de fondo al oeste, con 6 piezas de mate rial antiguas, 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina. La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una media cuadra de la iglesia de Monserrat. Se avisa a los interesados que dicha casa tiene órden el remador por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos Peru 37.

PORELMISMO,

El vieanes 28 del corriente se rematará.

Una casita nueva moderda de muy poco precio calle de Saranai, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, pozo forma de algive, puertas y ventanas de cedro, fecho y piso embaldozado, trabajada en bal todda la casa, el frente está rebocado y pintado do de celeste.

La casita es aparente para una corta familia, está toda cercada de pared; se avisa á los interesadas en esta casita que el martillero está autorizapo por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mejor postura; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos á 1 1/2 cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

Sábado 29 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cerrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercado de pared, y entre baliosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Felix O'Gorman

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estara la bandera de remate.

Se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del señor juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Lerantes, situada en la calle de la Piedad núm. 554 y 556 con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 26 centavos de fondo al Sud equivalente de 17 1/2 varas de frente y 69 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,590 pesos mc. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones; tiene 16 piezas grandes, madaras de urundey, toda cercada de pared, pudiendo los interesados verla todos los dias antes del remate desde las 8 de 11 mañana hasta las cinco de la tarde, por mas informes pueden los interesados ver. las irsaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 4.

Por Florencio Maderoy ca.

De todas las existencias de la Sala de Armas, Parque núm. 34.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del Club sala de Armas. cuyo pormenor publicaremos mañana.

POR EL MISMO.

Del muebiage y exrstencias del Club Sala de armas Parque núm. 34,

Por liquidacion,

El Jueves 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, las existencias de dicho Club y otras pertenencias á saber:

1 piano perpendicular de muy poco uso, de jacarandá y de exelentes voces, 1 sofá jacarandá forro de seda, 2 sillones 11 id, 10 sillas asiento de esterilla imitacion, 1 araña de tres luces, dos cortinas para ventana con galeria cuadros, adornos, 1 confidente, 1 escritorio de caoba, 1 sillon, 12 sillas de haya, 1 lampara: 1 tocador chinesco, 2 riquisimos quitlangos, 1 aparador de comedor 12 sillas de fresno, labitorios de piedra marmol 1 sofá de crin, 1 costurero, varios estántes para Paraguas, tinteros, campanillas sobre mesa cuadros para fijar órdenes, 4 bancos con almohadones, 1 pico g z 4 floretes, 4 guantes, 4 zapatos 4 caretas, 2 guarda perchas para armas, pizarra 2 armarios, perchas labatorios, tiro de pistola, pistolas, plancha de fierro, blanco, barandas sillas de esterilla, mesistas de papie maché con incrustaciones de nacar, salibaderas de porcelana fleres, juegos bandejas papel maché, id id laton finos, banaejas de laton, alfombras, cuadros ovalados y redondos, palmatorias de bronce y porcelana manteles y servilletas, juego de mesa, porcelana blanco, un gran surtido de cristaleria, juego de composicion pare té 10 cajones coñac, fino y otros muchos objetos que por su estension no se manifiestan en esta detalle y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En ss casa calle Bolivar núm 96 y 98.

De efectos de tienda y merceria.

Elernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos del pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, lienzos, bramantes; tohallas de hilo, listado y cotines; chaquitones de paño; pantalones de casimir; pañuelos de seda; id de hilo; zarazas de colcha; camisas de hilo id de zaraza, trajes completos de casimir; cortes de chali, pañuelos bordados, lienzo azul, tartan para forro, ponchos de algodon, pellones tucumanos, id ingleses; mantas de lana paletos de casimir, calzoncillos de madapolan, pañuelos tartan de cuadros, id id mezcla; sombreros de castor, chalecos de seda; vestidos bordados, ponchos de paño, camisetas de punto, calzoncillos de id, camisas á la Crimea etc etc.

Aberia---Guantes cabritilla, tiras bordadas, mangos de lana, cinturones, sombreros para niños, puntillas, hilo de sastre; agujas, sedas, jabones y estractes finos, cuellos bordados, pañuelos de hilo bordados, flecos de seda sintas de gró y otros varios efectos que no se detallan.

Por Pedro Romero.

De un terreno central en la calle de Lima entre las de Independencia y Chile.

El miércoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente un codiciable terreno por su valiosa localidad, situado en la calle de Lima No. 237 entre las de Independencia y Chile, contiguo al mercado de abasto y en la misma acera, y se compone de 8 1/2 varas de frente al Este el mejor frente, y 70 de fondo.

El mérito de este terreno es tangible, pues basta decir que linda con el mercado de abasto calle real del Ferro Carril al sud, empedrada, con gas que va á llevar alli la empresa del mercado, y para que nada falte, á media cuadra del paseo de recreo de la Concepcion que ya es un hecho.

Nota: Los títulos de esta propiedad son inmejorables, y se tendrán allí el dia del remate para exibirlos á los concurrentes.

Por pormenores al rematador Piedras 255.

Por Gamboa y ca.

De todo el menage de la casa calle de Méjico 138, por ausentarse su dueño del país.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles siguientes:

Sala: 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo, 1 juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 1 confidente y una mesa del centro toda de jacarandá y pié de cabra, 2 mesitas de la India, 4 juegos de calebias, alfombrado de triple, adornos etc. etc Ante sala: 1 confidente, 6 sillas de caoba, alfombrado, galerias, adornos etc.

Dormitorio: 1 cama camera de bronce nueva, 1 ropero de caoba, 1 cómoda 1 lavatorio con piedra 1 mesita de noche, alfombrado etc. etc. Comedor: 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de id: 1 confidente, 12 sillas de esterilla, 1 juego de porcelana compuesto de 100 piezas, id id muy fino, 1 id de té dorado, botellas de cristal de colores, id para agua, vasos copas fruteras de cristal, lámparas etc.

Una pieza: 1 cama de fierro; 6 sillas, 1 ropero, 1 cómoda, estera etc. etc. Otra pieza: 1 cama, 6 sillas, 1 cómoda 1 lavatoriol 1 mesa de noche alfombrado etc. etc. En un lote: 1 caballeriza de madera con techo de czin.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 2250 Lámparas de Kerosene.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una factura.

24 lámparas de colhar con bombas cortadas, 16 id de cadena, 26 id id id. 54 lámparas d colgar, 228 lámparas de mesas, 39 docenas carpetas para lámparas, 480 lámdaras de mano, 44 docenas de bombas de 3 y 4 pulgadas, 24 lámparas de bronce finas de sobre-mesa, 24 id de sobremesa, 24 id id 216 lamparitas de mano, 95 doc. lámparas de sobre mesa, 50 docenas de aros para bombas de 4 pulgadas, 8 docenas recipieates con cuellos y varias otras lámparas y tubos.

De otra procedencia, 100 cajones platos de porcelana, 4 cocois platos de porcelana reforzada y fina, 70 quintales alambre para cerco de primera clase, 14 bolsas cominos, 10 latas fósforos, 10 id chocolate, 2 barricas azucar, 4 pipas vino carlon 20 latas gailleta y otros artículos.

Por cuenta de quien pertenezca: 2 pianos de jacarandá pierna de calzon, sin cuerdso ni maquina. Por liquidacion 60 sacos semilla de alfalfa.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se remataran al contado los efectos siguientes.

Géneros de lana para vestidos, enaguas de color ponches de paño id de vicuña, sombreros de felpa y de castor varias clases, zarazas, lienzo, uso doméstico, madapolam, selecia, bretaña, cocos, cotines, listado, lienzo gris y azul, gergas, mantas, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de lana para rebozo, id de cachemir, chalones de merino, pañuelos para el cuello, un surtido genera de pañuelos pria las manos de seda y de hilo fajas de seda, gambronas, recados tucumanos, chuse, un surtido general de medias, chaquetones, El resto del pormenor irá manana.

PorTomas Gowland.

De ferreteria sana y averiada,

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.

Averiados--11 cascos tijeras de trasquilar, 1 cas co canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro,

En seguida -Varios articulos sanos cuyo pormenor se dará despues.

Efectos sanos, ollas de pié corto, cubiertos de msrfil, cuchillos cabo negro; trinchantes finos: hachitas de mano; hilo inglés: cabo de Génova, serruchos; braceros: puntas de Paris surtidas y otros articulos

POR EL MISMO

Por cuenta de casas introductoras.

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 se rematará con los plazos jenerales, un variado surtido de efectos.

géneros para vestido de varias clases, lienzos anchos y augostos, tiras bordadas, bramantes finos y regulares, camisas hilo y medio hilo, id de algodod blancas y de color, uso doméstico, bombasí blanco y de color, géneros de pantalon, casimires para pantalon, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de hilo y algodon, medias de hombre y de señora, corbatas, pañuelos foulares, mantas de lana gruesas, id de vicuña, ponchos de algodon pantalones de casimir, id de paño, corsets, cole ta negra y plomo, géneros de hilo y plomo, género de hilo para sábanas, jergas, orleans, merino negro, brin crudo, muselina negra de lana, pope linas cuellos y mangos bordadoa, cotines de hilo, miriñaques, botones de hueso, trecillas de lana, cintas de terciopelo lisas y labradas, pequines negros y de color, madapolam, sombreros terciopelo, id de castor, calzoncillos de lienzo, camisas de zaraza, pana aegra, hilo carretely otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de D. Sebastian Chucheno,

De 14 pipas de vino carlon por cuenta de quien portenezca abordo de la goleta «Ana Maria.»

El Jueves 20 del carriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien corresponde y al contado dichas 14 pipas vino para liquidar un negocio.

POR ED MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Por órden de una casa introductora.

De una factñra de lámparas para Kerosene compuesta de 1800 piezas.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos que se estipularan un variado surtido de lámparas de pié, de colgar, de pared faroles y linternas para patio y saguan como tambien un surtido completo de bombas y tubos de varios tamaños.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial.

De las existencias de la merceria de la Corona, calle de Chacabuco núm. 41 y 43.

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicha merceria pertenecientes al concurso de D. Octavio Villoido, cuyo pormenor es como sigue:

Seda negra y colores, cintas de gró surtidas, zapatos para señora cinturones, látigos de goma, perfumeria surtida flautas, albums, corbatas de seda, escobillas, plumas de acero, guantes de cabretilla, carteras para señora, guantes de castor flores, encajes, cintas de terciopelo, id plegada, adornos para la cabeza, peinetas de carey, botones de lana, juegos ajedrez, calzoncillos, tarjetas, eslavinas de punto, id gorritas, mangos de muchas clases, polainas, puntillas de seda, botones para trajes, pañuelos y triángulos de lana, tinta, manteletas de pequin, gorras de terciopelo, sombrillas, felpilla, corses, embutidos, velitos para gorras, plumas para sombreritos, cubiertos cabo de marfil, adornos para señora, infinidad de clases, escritoritos con útiles, enaguas bordadas, tiras bordadas, hilo de carretel y ovillo, cordon trencillas lisas y plegadas, hilo negro frances y en cajas, id para puntear botones de muchas clases cintas de crespon y para gorras puntillas de algodon y otras clases y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 88.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se ha de rematará la mas alta postura y con las condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 19 y jueves 20 dá Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de vorias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pantalones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaqueto nes ingleses, poachos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes comdletos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisejas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de corretel, carteras y cigarreras, bolsilas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros articulos.

PORELMISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De comestibles.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

30 bolsas mani fresco superior; 10 id café en grano id. 10 bocois nueces, 100 cajas dulce de membrillo, 10 id de naranja. diez mil cigarros hamburgueses superiores, 20 caj. vino del rhin, pimenton, fósforos, algunas bolsas arroz, cigarros paraguayos, 10 fardos tabaco de Bahia y otra porcion de articulos del ramo.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con coadiciones que se estipularan, un gran grande y variado surtido de efectos compuesto de lo siguiote:

Pañuelos de seda de varias clases, id de rebozos id de tartan, de cachemir y espumilla, pañuelo de hilo para manos rica clase, bromantes de mu, chas clases y ricas calidades, zarazas finas, uso doméstico, madapolam, género de lana para vestido, casimires para pantalon, ponchos vicuña, sombreros de castor, camisas pechera de hilo y de moute-cristo, id de algodon blancas, cotines de hilo, lones blancas, jergas castores, casimires y paños negros finos, medias de hombre señora y niños de varias clases, sombrero aterciopelados, erpillera y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, el pormenor es como sigue:

20 canastos loza compuesto de escupideras blancas y pintadas, fuentes, platos, tazas de caldo etc. 20 bocois vasos lapidados y lisos, 60 barricas sal fina inglesa, 40 tercerolas aguardiente, 40 cuñates pimenton fresco clase superior, 40 caj. pasas de Mendoza, 20 farditos pavilo americano, 25 cajones copitas para licor surtidas, 50 caj. té perla, 25 cajones alfajores de Mendoza, 20 cajones orejones, 150 id chuño, 40 id vino Oporto y Jerez, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 40 bolsas arroz da la India, 40 id pimienta en grano, 30 cascos coñac de varias clases, 50 caj. vermouth, 20 tercios yerba paraguaya clase superior, 100 damajvanas vinagre, 60 barricas azucar terciada, 10 pipas vino carlon, 20 retobos quesos de tafi frescos, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 80 bolsas mani, 25 bultos yerba argentina y misionera, 10 cuarterolas vino seco, 10 barricas azucar refinada, 50 bolsas porotos frescos 00 millares cigarros paraguayos, 100 latas dulce de membrillo, 20 caj. champagne, 25 bolsas semilla de alfalfa 40 cajones vino burdeos, 12 cuarterolas vino dulce, 50 damajuanas ginebra, 20 cajones ajenjo y otros artículos.

Al mismo tiempo--12 estantes grandes de pino como para registro, 1 mostrador, caños y picos de gas, 1 balanza americana de mil libras, 1 escritorio de pino, lámparas.

Igualmente--1 porton de fierro.

Por cuenta de quien pertenezca 450 cajones pasas de higo de Nápoles.

POR EL MISMO

En el almacen de losa, cristales, comestibles y bebidas, calle de las Piedras esquina á la de Estados Unidos.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se remataraá á la mejor postura todo el abundante surtido de dicho almacen que consista de:

Un surtido general de loza y cristales, yerba paraguaya; misionera y parnagüá, arroz glase de la India, fideos de Génova almidon, farina, chuño harina, alpiste, porotos, aceitunas, pimenton, clavo de olor, cominos, maní azul cebada; te negro; id perla, sardinas, pasas de higo y uva, jabon de España, del país é inglés. Velas estearina, aceite de Génova de almendras, dulce de membrillo, tichoclos, pavilo, hilo de acarreto, tabaco negro en rama y en paquetes, cigarros paraguayos y hamburgneses, fósforos de varias clases, papel de estraza, munision terralla, payas de laton etc. champagne, frantignan, Jerez, Oporto; chericordial, agenjo; ginebra imperial y de Holanda, un surtido general de ferreteria y merceria.

En seguida el armazon mostrador; vidrieras; romanas; altillo y cuarto de madera y todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De efecios de tienda

Calle Defensa núm. 177.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la manana se remátarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselina de lana negra, pelo de lobo, coleta negra y plomo, lienzo azarzado, pañuelos de seda para menos, pana castor de color, id negros, franela para lana, pañuelos de rebozo, zarazas finas para vestidos, medias de senora, medias crudas largas para hombre, camisas pechera de hilo: sombreros de castor y de terciopelo, camisetas de diferentes clases, cotin de hilo, género para vestido etc. El resto del pormenor irá manana.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El viernes 21 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas de varias clases, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, cotin, listado, us. doméstico doble ancho, id angosto, coco blanco congénero para vestidos, orleans, chalies, lustrina, pañuelos y chales, pañuelos de rebozo de sasa, enaguas, tiras bordadas, miriñaques, camisas de varias clases, alemaneseo, tohallas de hilo, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, tejidos de lana como garibaldinas, batas, talmas, boas, etc. medias de lana para hombres y niños, id de algodon crudas, id blancas para señora, camisas de todas clases, géneros para pantalon, ponchos de vicuña, id ingleses, pellones, sombreros de castor, id atereiopelados, manteles de hilo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, casimires y paños negros, id de color, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id foulares de seda, id cambray, corbatas de seda, cortes de terciopelo para chaleco, merino negro, muselina de lana, terciopelos, pequines, bombasi blanco y crudo, frazadas de lana y colchas de algodon.

POR EL MISMO

De 17 cajones mercancias francesas venidas por los paquetes «Mersey» y «Saintong» por cuenta do quien pertenezca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran los 17 bultos arriba espresados coutenieudo articulos de lujo y de novedad, cuyo pormenor es el siguiente:

50 confecciones (rotondas paltoes) de paño negro y de coleres para señoras, 3 id de terciopelo, 12 batas paño negro, 12 adornos de cabeza, 800 metros sedas riquisimas para vestidos, 516 metros lustrina, 390 piezas cintas de terciopelo del núm. 4 al 140, 45 docenas medias corjas de lana, 200 docenas medias de lana para niños, 50 docenas mangos de lana, 19 docenas calzoncillos algodon, 20 id camisetas, 40 id botincitos de lana, 6 id garibaldinas, 9 id talmitas de lana para niños, 6 cofias ricas, 3 dozenas camisolines de luto, 13 1/2 docenas id blancas, 2 docenas medio luto, 6 id para niño, 31 camisolines riquisimos, 4 docenas cuellos y mangas, 2 docenas cuellos para señoras y niño, 2 docenas camisolines, 24 cuellos guipiú, 12 son aplicacion, 18 camisolines, 16 id con valencianas, 6 cuellos, 30 capelinas, 30 decenas cuellos de lana, 75 capelinas de musclia de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 90 motros tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada, 24 corses, 252 piezas cinta de terciopelo negro, 6 confecciones terciopelo de seda, 192 pares botines para señoras y niños y botitas, 438 capellinas de lana, 4720 metros blonda de seda blanca surtida, 1870 id id negra, 744 metros embutidos negros, 728 metros id blanco, 12 redecillas con adornos, 12 riquisimas y un surtido general de articulos ingleses que se omiten por su mucha estension.

Por Cárlos Ristorini.

De una contrata de arrendamiento de las casas situadas esquina á las calles de Esmeralda No, 336, 338 y 340 y Charcas No. 107 109 y 111.

El viernes 21 de julio á la 1 en punto se remata: rá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha contrata que es como sigue.

El todo de las casas h terrenos estan alquiladas al propietario en la cantidad de mil pésos mensuales y estas estan sub arendadas por el mismo término en gue fenece dicha contrata en 1830 ps, mensuales por el resto queaun queda de 49 peses y lo que se rematés la ganancia de 830 meses mensuales durante 4 anos y un mes.

A mas de esto al fin de la contrata el posedor de esta tiene seccion á sacar del terreno todo lo edificado en el que no sea de material y otras ventajas que se manifestaran en el acto del remate que tendra lugar en las mismas casas.

Nota,--Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Carlos Ristorini calle de Tacuari número 53.

Por José Blanco é hijo.

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la Carpinteria Mecánica sita en la plaza gel Retiro con inclusion de sus máquinas montadas y sin montar, galpones obra hecha, madera y todo cuanto contiene aquel establecimiento, incluyendose tambien el derecho á la llave de la casa por el tiempo que lefalte á la contrata de arrendamiento.

Por Severo G. Soto.

Cómoda, central y hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 299, á tres cuadras de la Iglesia de San Nicolás, calle empedrada y con gas.

El viernes 21 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueno, esa bien construida y elegante casa y se compone de 8 3/4 varas de frente por 75 varas de fondo, con 9 piezas todas empapeladas, con pisos de tabla, sobremarcos y cielorasos, sala y antesala con hermosa portada, en el comedor, sótano y alacenas incrustadas en la pared, una gran cocina con fogones económicos, altillo, baranda de fierro á la calle, dos piezas de madera en el jardin, dos letrinas, pozo, baranda al jardin, gas en el patio, etc. etc.

NOTA--Esta propiedad está edificada á todo costo en cal hasta la altura de una vara, patios embaldozados, etc., previniéndose á los señores interesadas que se ha hecho desocupar por tener la resolucion infalible de venderse al mejor precio; para verla ocurran al rematador Buen Orden 179.

Por Manuel A. Castro.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se remataran al contado la espresada casada quinta. La area del terreno es de 7 cuadradas y 79 1/4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra. Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real del Sur. Ademas, la gran estension del terreno y su fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos á realas; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

Por Varela é Hidalgo.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la Iglesia.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 23 del corriente a la 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemento á la mas alta postura, pasando las dos terceras de su tasacion 29,591 pesos mjc., y dinero de contado una casita perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven con 40 varas de frente por 50 de fondo con edificio de meterial, pozo de valde, árbolas frutales etc. etc.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 74

Por J. Milton y ca.

En la Boca del Riachuelo

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la madana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo en la calle del Coronel Olavarria, cuyo terreno es de los mejores y mas centricos de la poblacion, los que se interesen pueden ocurrir el dia y hora indicados donde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores casa del rematador frente al Muelle de la Boca del Riachuelo número 77,

POR EL MISMO.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al Muelle núm. 77,

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á lo mas alta postura; dinero de contado y plazos que se estipularan al tiempo de la venta, los artículos de almacen y tienda siguientes;

20 barricas azucar refinada, 20 id terciada, 6 bolsas café en grano, 50 arr. aceite genovés en latas de 1 á 2 arr., 50 cajones vermouth, 40 id coñac de diferentes marcas, 20 id ajenjo, 20 id bitter, 30 frasqueras ginebra, 25 cajones vino Oporto, 25 damajuanas anis marca corona 20 cajones Borgoña, 25 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino frances, 12 barricas cerveza inglesa 10 cuarterolas vino seco, 40 latas dulce membrillo, 120 cajones pasas de uva, 40 ipde higo: 30 canastos champagne, 60 bolsas galleta, 1 gran cantidad de loza y cristal, 4 barricas fósforos de pelito, 6 cajones id de cera 150 id cigarros habanos: 60 id de Bahia, 120 cuñetes clavos puntas de Paris, 50 piezas lona de distintas clases 80 id para catre, 60 id arpillera 10 encerados para buque, 40 arr, municion, 100 piezas lienzo tabla: 100 bramante; 100 zarazas; 120 docenas camisas blanca y listadas: camisetas de crimea, id de bombasi, id de punto lana y algodo; calzoncillos de punto, ponchos imitacion vicuña; 60 cortes pantalones de varias clases; cortes de chaleco, chaquetones estrangeros, pañuelos y otros muchos articulos que estaran á la vista:

Nota: Tambien habrá remate el mismo dia en la noche; de ropa hecha de todas clases y muchos efectos de tienda.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Síndico mismo D Mariano Reinal, los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del artículo 1549 del código de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
Suarez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio término de nueve dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda criminal que, por heridas, ha iniciado ante el juzgado de su Señoria D. Mariano Bonco en representacion de D. Angel Camisa, pues de no hacerlo así se seguirá la causa en rebeldia.
Mercedes, Julio 5 de 1865.
p8. j14. Nicanor S. Ponsati.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos citos en la Villa de Mercedes de propiedad de D. Saturnino Unzué é hijos, D. José M. Lima, Don Separio Lima, Don Domingo Soaso, Don F. Martinez, Don N. Rodrigue D. N. Aguilar y los herederos de Goldemero, comparezcan dentro del término de diez diaz por su Juzgado y oficina de D. José I. Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dhos. terrenos por el Agrimensor Gomret bajo apercibimiento de aprobarse en su rebeldia si no comparecen.
Buenos Aires Julio 11 de 1865.
p10. j14. Ramon Garrid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra n la estancia principal, y á treinta y cinco psos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas qae se interesen puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.
Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente Julio de una casa situada en esta ciudad, perteneciente al ausente D. Santos Muguerza, calle de Pasco núm. 12 cuyo terreno se compone de 8 metros y 227 mils. de frente al O. y 26 metros de fondo al E. retazada en la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finada Agrelo á la que se haya adscripto el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Julio 10 de 1865.
p10 j15 Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, de un terreno situado en esta ciudad en la calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto, perteneciente á D. Ceferino Santos; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,264 pesos 40 centécimos moneda corriente, y su area consta de 11 metros y 258 milimetros de frente al Oeste con 46 metros y 754 milimetros de fondo al Este. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden acurrir á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto su tasacion.
Ramon J. Lagos.
P10 j15 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.—Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.—Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.° semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio á los posedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p—J29

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1|2. p6 j9

Gratificacion El sabado 8 de Julio ha desaparecido un perro de caza, es muy alto, blanco, con manchas negras, la cabeza negra, con una rayita blanca que le parte el medio de la frente, contesta por el nombre de Jupiter lleva un collar de cuero amarillo y una cadena fuerte, la persona que lo quiera entregar ó dar noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion en la calle de la Piedad núm. 96. p4. j14.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorje Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate en los dias 21 28 y 29 del corriente ante el juez de Paz de Partido de Chivilcoy; de una finca perteneciente á Da. Maria Zapata y ejecutado por D. José Dresco tazada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos diez y siete pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra puedon ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
p10. j14, Laudelino Cruz.

Se vende Una volanta por ovejas, calle de la Victoria núm. 376 daran razon para verla y tratar. p6. j13.

Un estrangero, de 49 años de edad, habiendo sido oficial en Su Lais, deseo tomar personeria por el tiempo de la guerra contra el Paraguay, por mas informes ocurran en la calle del Cerrito núm. 32 y 35. en la esquina. p3j18.

Juzgado de paz de la villa de Moron Julio 15 de 1865.
Por disposicion de este Juzgado, se rematarán á las 11 de la mañana del dia sábado veinte y dos del corriente en este pueblo algunos enseres de fonda pertenecientes á D. Juan Moncal y Da. Magdalena Risoti su esposa por lo que adeudan á D. Juan E. Borrio del comercio de Buenos Aires.
p.6 j18 José M. Casullo.

El Señor D. Carlos Hochkofler—Tiene una carta que le interesa en la calle cangallo núm. 138. p.2j18.

Medical El Dr. D. Juan Diaz de la Peña, profesor en mediciua y cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima, y miembro de la facultad de otros Estados de América; habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose, ahora, de regreso en él, tiene el honor de ofrecer, al respetable público, sus servicios profesionales, en una y otra facultad.
Vive en la calle del Paraná núm. 51, en donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias, de-de la una hasta las tres de la tarde. P8 j19

La Previsora Arjentina.

ASAMBLEA.

Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.
El Gerente—
p15 j19 Juan Casado.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p.m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantes para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	"
San Nicolas idem	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	3	"
Goya (Casilla) idem	4	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy psqueño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.
La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. 1. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Cas sanovas. n209p 30 j15

Fierro galvanizado Para techos, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. 3p. j14.

Ferro-carril del Oeste.

Propuestas para la obra de carpinteria de la estacion Chivilcoy.
La Comision Directiva del ferro-carril del Oeste llama á los maestros carpinteros que se interesen para este trabajo. Las condiciones y planos estan á la vista en la estacion del parque. En el mismo punto se recibiran las propuestas que se deben entregar cerradas el jueves 20 de este mes á la una de la tarde hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires, Julio 12 de 1865.
p6 j15 La Administracion.

Al comercio. Declaro que no tengo ni he tenido jamás letras, pagarés ni valss de ningun género aceptado por cantidad alguna. Lo que prevengo al comercio y al público en general para que no pueda ser sorprendidos.
Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
p. 3 j18. Luis Palma,

Corchos Buena clase para cerveza, en bolsa de 10 mil, á 70 ps. el mil.
Id para gaseosa, id á 120.
Id para embotellar vinos, en bolsas de mil á 75.
Clase regular para gaseosa y damajuanas á 100.
En el depósito de fábrica, calle Cangallo núm. 10. al lado del Banco Mauá y ca.
p. 2j18

Cuerpo de inválidos.

Por órden superior de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, se presentarán todos los sargentos, cabos y soldados; en el patio del antiguo fuerte, el sábado veinte y dos del presente, para recibir nuevas órdenes (á los que existen en la capital.)
Buenos Aires, 19 de Julio de 1866,
El Coronel—
p3 j19 Velasco.

Se necesita Un muchacho de 16 á 18 anos para el servicio de un hombre solo, en la barraca del ferro car. ril, calle de Lima una cuadra pasado la plaza Constitucion, se preferirá sea español. p3 j19

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas baras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, hasta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano, Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245. m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes a amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs.m'da d'mal de M'deo.
Martin Garcia	4	« « «
« Nueva Palmira	6	« « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Gualeguaychú	9	« « «
« Concepcion	10	« « «
« Paisandú	12	« « «
« Concordia y Salto	16	« « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota—En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»
En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.
La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.
Enrique A. Bethe y ca.
Socios—E. A. Bethe y G. Jesué. p15 j3

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intellijentes para osenceo das sallas. A contractar au Hospital Italiano.
Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30j7

Escritorio Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurran á la calle de Cangallo núm. 147 p8. j13.

2.° batallon del 2.° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.
Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el orden siguiente:

Compañia de Granaderos el Sábado 15 del corriente.

1.ª Compañia		Domingo	16
2.ª	id	Lunes	17
3.ª	id	Martes	18
4.ª	id	Miercoles	19
Cazadores		Jueves	20
Compañia de Granaderos		Viernes	21
1.ª	id	Sábado	22
2.ª	id	Domingo	23
3.ª	id	Lunes	24
4.ª	id	Martes	25
Cazadores		Miercoles	26

Los que falten á la presente sitacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores.
Buenos Aires, Julio 11 de 1865.
Manuel Rodriguez.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316
Julio 8 de 1865
p8 j9 Pedro A. Sallano

Para Cañuelas, Moe y las Flores.

Mensagerias del Porvenir.
Administracion, Rivadavia 279.
Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30. De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24.
Conductor y dueño.
p5 j8 Cervacio Mariño.

Importante Remate en Montevideo en el Molino Americano ósea del Sr. Lafont.
El miercoles 26 de Julio álas 2 en punto de la tarde se pondra á la vista por cuenta de quien Corresponda y en un solo lote, del Molino Americano con todo su edificio incluso el terreno en que esta construido y que le pertenece compuesta de una aria de cinco mil varas,
La importancia de este terreno, tanto por la clase supodiendo de las maquinas de su Molino, como por la solides de su edificio é importancia que estan tomando los terrenos en que esta construido, lo presentan como una verdadera adquisicion para los quieran emplear bien su dinero.
Los señores que quieran tomar inform tallados respeto de su estado pueden dirijirse al mismo Molino donde se les daran cuantos detalles necesite.
La venta se hara en el mismo Molino á la hora indicada y por la mas alta oferta p3 j18

Costureras Se presisan en la Recoba vieja núm. 40 para hacer camisas listadas. p3 j12

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
Estrella del Norte.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps. fts.
San Nicolas	12 « «
Las Hermanas	12 « «
Obligado	10 « «
San Pedro	8 « «
Baradero	6 « «
Zarate	6 4 «
Campana	4 « «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Jarabe pectoral De Rodier. Antícatarral, expectorante y muy calmante Las numerosas personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su gran eficacia para combatir cualquier especie de refrio, toz, ronquera, bronquitis, catarros, y muy recomendado para la toz convulsa, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida 52. p3 j14

Moron En este pueblo á distancia de dos cuadras de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercadas de alambre y tiene una pieza de azotea cocina y pozo de rica agua para tratar, Corrientes 315 y en Moron en la estacion. p6 j13.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considere con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 El Actuario

Se alquila una casa de ocho piezas en la calle Libertad núm. 334. para tratar calle Cuyo núm. 81. p5 j12.

Se mudará La tienda de J. M Villarino y ca. [antes de Calvo actualmente en la calle Florida 140 se mudará en frente esquina Ochabada núm. 142, en la misma tienda se vende el armazon y mostrador con otros útiles como para esa clase de negocio. 6 pj 12.

Piezas amuebladas Casa de hospedage inglesa, calle Esmeralda núm. 122. 9 p j 12.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

Departamento de Escuelas

Nueva Escuela Gratuita
Se avisa á las familias que en la Calle del Cerrito núm. 166 se ha abierto una escuela Auxiliar núm. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascoaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, con tal que los varones no escedan de 7 años.
Manuel Pazos
j12

Gran surtido.

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa

Libros en inglés. Libros en francés. Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado surtido de---

Escritorios portátiles, carteras, porta monedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar, y otros muchos articulo de escritorio de lujo—En la Nueva Librera inglesa. San Martin 75. p6 j 12,

Dependiente de Farmacia.

Se ofrece uno con bastante s aptitudes para desempeñar este puesto. Dejar una esquela á Federico Canovas en el correo. 5 pj. 12.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.
S. Mende.
Comisario de órdenes.

Elixir de Coca. La plan conocida por Coca del Perú (Erythoxion Coca) que goza hoy de ran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios p'los mas distinguidos médicos, quienes están todos contestes en considerarla como un poderoso estomático, calmante y nutricitivo á la vez: em pleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos, en la dispepcias. galtralgia, como exitante el sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tofoidea, el escorbuto, las condiciones anémica, en la histeria, hocondria etc. etc.
El elixir preparado con la Coca cierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee tódas las propiedades de la planta seca con la venlaja q' pueden con él conservase sus virtudes sin alteracion ninguna. Encierra ademas en su composicion la «Llipta», esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enérgica.
Depósito general en la Farmacia del M. Puiggari Victoria 412 y Lima 37.
Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazini plaza del Parque, de las Artes, calle de Belgrano 264, de Amoedo Buen Orden 52 frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 42.
3 j11

Cartera perdida Habiéndose perdido la noche del jueves 13 del corriente desde la esquina de Tucuman hasta la de la Victoria yendo por la calle de la Florida, una cartera conteniendo dinero y una carabana de oro con coral, se rece la mitad de dinero, que ella contiene á la persona que la haya encontrado y sea bastante humana para entregárla a su dueño en la calle Florida núm. 249. p3

A mis amigos Y a todas aquellas personas que han presenciado el escándalo que ha dado D. Enrique Pikimpall en mi casa de negocio calle de Artes pido tengan á bien suspender sus juicios pues no ha tenido derecho para dar ocho escándalo con este motivo mé he presentado ante los Tribunales pidiendo se levante una sumaria informacion del vecindario para hacerle comprender á D. Enrique Pikimp que tenemos autoridades en el pais para castigar aquellos que sin tener motivo atropellan los intereses individuales, comprometiéndome dar al público todo lo ocurrido en este asunto.
Pedro Leon
Joyeria calle de Artes 82. j19

Se dá dinero A rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, á 200 mil pesos. y para tratar ocurrir calle las Artes núm. 301 de 7 á 11 de le mañana hasta las 3 de la tarde bajo la Recoba nueva núm. 92. j11

Paraguayos prisiones.

Se vende un mostrador con sus correspondientes tablados come para una panaderia todo en perfecto estado, á mas unas vidrieras. Suipacha 22 encontraran con quien tratar j19

SOCIETÁ ITALIANA D'UNIONE E BENEVOLENZA.

La Commissione Direttiva si fà un dovere di continuare la publicazione dei nomi degli italiani benemeriti, che si compiacciono di sostenere la società con doni generosi.

Cognome e nome del donatore	Oggetti donati.	N. dei capi	Donatori di azioni della casa	N. di azioni
	Precedente somma.	26	Precetente Somma	120
Astengo Cav. Cónsole d'Italia	Scattola di fini istromenti geometrici	1	Queiro G. Battista.	
Freddi V. Console	metro d'avorio bianco	1	Missaglia Carlo	
Casarico D. Giosué	Vino spumante, bottiglie.	12	Frevino Michele.	
Sambuca « Andrea	Boa rsa mano da siguora.	1	Nava Gio Battista.	
Bellati « Carlo	Libri d'istruzione e piacevoli	12	Arugoni Pietro.	
Giardelli « Virgilio.	simili	12	Rivara Dominico.	
	Poppola per ragazzi	1		
Oliviere « Giuseppe	Camicia di lana	1		
Bonalumi « Giulio	simile.	1		
	Pantaloni di lana	2		
	Panciotti di stoffa.	2		
Faroni « Pietro	Pendola da tavola	1		
Dossi « Luigi	Vino d'Asti in bottiglie	2		
Rocca « Michele	id corso id	2		
Casanova « Antonio	Quadri allegorici,	4		
Maganza « id	Vino piemontese, bottiglie.	6		
Vicarini « Carlo	simile id	6		
Milberg « Augusto	Pezz d'oro da pataconi 2 1|2	2		
Gastaldi « Antonio	Poltrona coperta di marochi no	1		
	Totale No.	96	Totale	134

Sará continuato
M. Quadrio.

CAJA DE AHORROS,

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id . . . 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50 id id id á id id 1863
16,188 50 id id id á id id 1864
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c/to.	Beneficio p. o/o
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	599 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 5
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4406	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	1090
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia á 1 año	250	860 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Olero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	562 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7262	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	551 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	73
	Formacion renta sin enaj'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	31
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enaj'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se cuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economías y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolas á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivament decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empe. rá á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** (sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

No descuidarse Botines para la estacion de cuero de búfalo con doble suela para hombre á 100 pesos id de cnero de perro finos 70, id de recorte 60 y de charol 60, para señora botines de paño fino forrados en franela y con cuero de mono 50, id echura de zapatillas 50, de castor con recorte 40, y de todo castor 35, zapatos de goma 10, para niña botines de castor con ecorte 30, y de todo castor con y sin recorte 15 y 12 pesos. Hay tambien un variado surtido de botines para señora y niña qce se venderán á precio sumamente barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296. p3. j14.

Restaurant Monserrat.

154—Calle de Moreno—154.
Los dueños de este establecimiento deseando corresponder por su parte á la decidida proteccion que le dispensan sus numerosos favorecedores, habian encargado á Europa á persona competente les remitiese un maestro de cocina sobresaliente en el arte Hoy tienen la satisfaccion de anunciar que ha llegado de Barcelona **D. José Juñen** muy conocido por su capacidad y maestria en este ejercicio, lo que los pone en aptitud de ofrecer á sus marchantes y al público en general la verdadera cocina española, junto con el buen servicio que siempre á distinguido á esta casa, y sin aumentar en nada sus muy reconocidos precios. p3 j19

Curso de matemáticas y de historia

En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm 453.
Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofia segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho establecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.
Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeñada por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.
Director.
Marcelino O Aravena.

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

Al Miriñaque punzó.

Chacabuco 139.
Tripe 22, 24 y 26 ps.; pequin verde 18 ps. Bramante fino 60, 80 y 100 ps.; ule para forros de coches y muebles 18, zapatos ingleses para niñas 12 y 15, lienzo doble ancho 7 ps. uso doméstico 7 y 9 ps. chalones de cachemir 240 ps. pañuelos negros de merino guarda de seda 70 ps., género de vestidos 3, 4 y 5, medias de algodon 12 rls. peinetas de marfil 8 ps. género de lana para enaguas 7 y 9 ps., franela amarilla y blanca 6 ps. botellones para agua 4, 5 y 6 ps., miriñaques para niñas 12 y 15 ps. platos finos 22 ps. doc., sombreros finos de castor 35 ps., paletos para hombre 250 y 280 ps. p6 j16

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.
Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Marítima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda.
Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas.

Espadas, espadas, espadas

Mas baratas que en ninguna otra parte quedan aun unas treinta las que por un precio módico se venden en la calle del Perú núm. 44.
p.3 j18.

Casa para Panaderia Se alquila la casa calle de la Piedad, bajo los numeros 722 y 724 comprendiendosé en dicho alquiler, los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á la calle de Moreno núm. 280. 18 j18.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones, Núm. 15,000 — Capital suscrito. Rón. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedas es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal
Don José Temeprley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
pesos fuertes 928,325	720	pesos plata 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á una seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Y CAJA DE ECONOMIAS

para capitales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap[illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las ley[illegible]
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBR[illegible] 64.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible] 467
En a seccion á pape ps. mc. [illegible] 00
INVERSION DE L[illegible] FONDOS
C mpra de casas calle de Corrientes núm [illegible] 216 y [illegible]
Santiago del Estero núm. 170 y More[illegible] 249, 251 [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.
Ssusde sin abandono, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
5.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papél moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

Al comercio Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.
En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.
Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hnos se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.
p15 j8 Enrique A. Bethe.

Santiago A. Ferrando.

Maestro mayor de albañileria, ofrece sus servicios profecionales en su nuevo domicilio calle de Europa núm. 84. p3 j11